

Anuario Internacional CIDOB 1997 edición 1998

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 1997

Turquía, perfil de un país.

Turquía, perfil de un país

MAPA DE LA ZONA



Anuario Internacional CIDOB 1997 edición 1998

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 1997

Sistema político y estructura del Estado.

Sistema político y estructura del Estado

Tras la I Guerra Mundial comenzó la disolución del Imperio Otomano. En 1920, una Asamblea reunida en Ankara por el movimiento nacionalista desafió al Sultán con el nombramiento de Mustafá Kemal Atatürk como líder de un Gobierno provisional. Este movimiento nacionalista se enfrentó, en el período 1920-22, al Ejército griego, forzándolo a evacuar Esmirna y el este de Tracia. El nuevo régimen abolió el Sultanato en noviembre de 1922, convirtiendo a Turquía en una República. De ésta manera, el 29 de octubre de 1923, la capital fue trasladada de Estambul a Ankara y Atatürk nombrado presidente. Además, en 1924, fue abolido el califato Otomano y aprobada la primera Constitución, que introdujo los pilares fundamentales de la nación turca: soberanía nacional, con un régimen presidencial en el que el Parlamento es su depositario; laicidad de las instituciones republicanas, como signo de modernidad en un país con una población musulmana que ronda el 90%; el estatismo o intervención del Estado, personificando a la nación, siempre que los intereses sociales, económicos o el mantenimiento de la integridad y la independencia nacionales así lo requieran y, hasta la incorporación de Turquía en la OTAN; la neutralidad en la política exterior; que fue particularmente efectiva en el transcurso de la Segunda Guerra Mundial.

Constitución

En 1980, una intervención de las Fuerzas Armadas, lideradas por el general Kenan Evren, jefe del Estado Mayor, suspendió la vigencia de la Constitución de 1961, tras un prolongado período de inestabilidad gubernamental y de violencia política. La consecuencia institucional de esta intervención fue la bifurcación del poder ejecutivo. En concreto, la creación, junto a un gabinete civil, de un Consejo de Seguridad Nacional (CSN), formado por militares. La acción de éste CSN persiguió dos objetivos fundamentales. Primero, atajar la violencia política. Para ello, adoptó diversas medidas, como la instauración de la Ley Marcial y la disolución de todos los partidos políticos, pudiendo decirse, en 1983, que tal objetivo había sido alcanzado. En segundo lugar, la apertura de un proceso constituyente que devolviese a Turquía la normalidad institucional que reclamaban sus socios de la OTAN y del Consejo de Europa. A tal fin, se había formado una

Asamblea Consultiva encargada de redactar la nueva Constitución, bajo la supervisión del CSN. El texto de la misma fue ratificado mediante referéndum en noviembre de 1982 y era, aun con destacados cambios, como la abolición del Senado, una continuadora de la estructura básica del Estado contenida en la anterior de 1961. La República continuó siendo la forma de gobierno, que se quiere democrática, secular y social, así como regida por el imperio de la ley y leal al nacionalismo de Atatürk.

Órganos fundamentales de la República turca

La Constitución de 1982 establece un régimen parlamentario con división de poderes.

Poder Legislativo

De sistema unicameral, la Gran Asamblea Nacional Turca (GANT) está compuesta de 450 diputados elegidos mediante sufragio universal cada cinco años. Sus funciones y poderes son: el control del ejecutivo, la iniciativa, enmienda y aprobación de los textos legislativos, autorizar al Consejo de Ministros la promulgación de decretos con fuerza de ley en ciertas materias (los derechos fundamentales, que sólo podrán ser objeto de regulación por decreto en períodos excepcionales), debatir y aprobar el presupuesto del Estado, ratificar los Tratados Internacionales, decidir la proclamación de amnistías y perdones y confirmar las sentencias a muerte pronunciadas por los Tribunales.

En relación con el poder ejecutivo, sus atribuciones más importantes son la elección del presidente de la República y el hecho de que el primer ministro, nombrado por aquél, deba ser un parlamentario.

Poder Ejecutivo

El poder ejecutivo lo ejerce el presidente de la República, el primer ministro, que dirige la acción del Consejo de Ministros; y el Consejo de Seguridad Nacional (CSN).

El Presidente de la República se elige por la GANT para un período de siete años, no renovable. Se requiere, para su elección, una mayoría de dos tercios del total de miembros de la GANT. Si en las dos primeras votaciones, tal mayoría no llega a ser alcanzada, en una tercera votación podrá ser elegido para el cargo aquel candidato que

alcance la mayoría absoluta del número total de miembros de la Cámara. Si en ella tampoco resultase electo un candidato, una cuarta votación podrá ser celebrada entre los dos candidatos más votados en la tercera votación. Si al término de ella no pudiera ser elegido por mayoría absoluta un presidente de la República, serán convocadas nuevas elecciones a la GANT.

En relación con el poder legislativo, los poderes del presidente son: la promulgación de las leyes; el retorno a la Asamblea Legislativa de aquellas leyes que, a su juicio, deban ser reconsideradas; el sometimiento a referéndum, si así lo cree necesario, de aquellas leyes o decretos con rango de ley que pudieran ser inconstitucionales en su contenido o en su forma; finalmente, la disolución del Parlamento y la convocatoria de nuevas elecciones legislativas.

En lo que respecta a sus competencias en el ámbito ejecutivo, éstas consisten en el nombramiento y cese del primer ministro y de los ministros; la acreditación de los representantes del Estado turco en el exterior; así como la concesión del placet de los representantes diplomáticos en Turquía; la ratificación y promulgación de los tratados internacionales; el nombramiento del jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas; la convocatoria del Consejo de Seguridad Nacional, así como la presidencia de sus sesiones; la proclamación de la ley marcial y del estado de emergencia; la firma de decretos; el perdón de las penas impuestas a personas bajo determinadas circunstancias (enfermedad crónica, avanzada edad...); el nombramiento de los miembros y del Jefe del Consejo de Supervisión del Estado¹; dar instrucciones a éste para llevar a cabo inspecciones e investigaciones y el nombramiento de miembros del Consejo Superior de Educación y de los rectores de las universidades.

En relación con el poder judicial, sus competencias son: el nombramiento de los miembros del Tribunal Constitucional, de una cuarta parte de los miembros del Consejo de Estado, del procurador (Fiscal) general del Estado, así como del procurador jefe del Tribunal Supremo Administrativo Militar y a los miembros del Consejo Superior de Jueces y Fiscales.

El primer ministro, debe asegurar la coordinación de la actividad de sus ministros, así como supervisar la aplicación de la política general del Gobierno. Es nombrado por el presidente de la República de entre los miembros de la GANT. Propone, también de entre los miembros de la GANT (o, en su defecto, de entre aquellos que cumplan con las condiciones de elegibilidad² para ser miembro de la cámara), a los ministros para su posterior nombramiento por el Presidente de la República. La Constitución no determina un período de tiempo como mandato del primer ministro; sin embargo, debe entenderse que tal período estará sujeto al mantenimiento de la doble confianza del presidente de la República y de la mayoría de la GANT, cuyos mandatos,

como se ha expuesto, son autónomos. El conjunto de miembros del Consejo de Ministros, una vez nombrados, deben someterse al voto de confianza de la GANT tras la lectura del Programa de Gobierno por el primer ministro o por uno de sus ministros. El voto de confianza debe entenderse como rechazado sólo en el caso en que así se pronuncie la mayoría absoluta del número total de miembros de la cámara. Si el Consejo de Ministros no recibe la confianza de la cámara, y un nuevo Gabinete no pudiera ser formado en los cuarenta y cinco días siguientes, el presidente de la República, previa consulta con el residente de la GANT, convocará nuevas elecciones generales. Antes de cada elección general a la GANT, debe formarse un Consejo de Ministros provisional durante las elecciones. Los ministros de Justicia, Interior y Comunicaciones deben abandonar sus carteras, una vez convocadas elecciones. Para cubrir tales puestos, el primer ministro está obligado constitucionalmente a acudir a personalidades independientes, cuya pertenencia a la GANT no es imprescindible. En el caso de que la convocatoria de nuevas elecciones esté motivada por la negativa de la GANT a otorgar la confianza al Consejo de Ministros, el presidente de la República encargará a un nuevo primer ministro la formación de un Consejo Provisional que deberá estar compuesto por representantes de todos los partidos políticos presentes en la GANT, en proporción a su peso parlamentario. En tal baremo, que es un imperativo constitucional, no computan las carteras de Justicia, Interior y Comunicaciones.

El Consejo de Seguridad Nacional (CSN) lo componen el primer ministro, el jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, los ministros de Defensa, Interior, Asuntos Exteriores; los comandantes jefes de las Fuerzas Terrestres, Navales y Aéreas, y el comandante en jefe de la Gendarmería, presididos por el presidente de la República. Dependiendo de las particularidades del orden del día, otros ministros o personas concernidas pueden ser invitadas a participar en sus sesiones.

El CSN traslada al Consejo de Ministros sus puntos de vista en torno a las medidas necesarias para la formulación, elaboración y aplicación de las políticas de seguridad del Estado. El Consejo de Ministros debe, por mandato constitucional, dar consideración prioritaria a la aplicación efectiva de las decisiones del CSN.

Poder judicial

La Constitución proclama, en su artículo 138, la independencia del poder judicial respecto al resto de poderes. Los jueces, en éste sentido, deben tomar sus decisiones al amparo de tribunales independientes, alrededor de los cuales se estructura el sistema judicial turco. Los procesos, como corresponde a un sistema

judicial democrático, son públicos, y las resoluciones a que den lugar deberán ser justificadas por escrito en sentencia motivada.

El Consejo Supremo de Jueces y Fiscales, presidido por el ministro de Justicia, es el órgano de gobierno del poder judicial. Sus miembros son nombrados por el Presidente de la República a propuesta del Tribunal Supremo de Apelaciones y del Consejo de Estado. Debe pronunciarse sobre la admisión de jueces y fiscales en los tribunales de justicia, la delegación temporal de poderes en situaciones excepcionales, la imposición de medidas disciplinarias, la posible expulsión de miembros de la carrera judicial o fiscal o cambios de jurisdicción. Sus decisiones son inapelables y deben estar fundamentadas en la Constitución y las leyes.

Como se ha dicho, el sistema judicial turco se estructura en diferentes Altos Tribunales. El Tribunal Constitucional, incluido por la Constitución turca dentro del poder judicial, examina la constitucionalidad de leyes, decretos con rango de ley, excepto aquellos promulgados durante estados de emergencia, ley marcial o en tiempo de guerra, y normas procedimentales de la Gran Asamblea Nacional Turca. Sus once miembros son nombrados por el presidente de la República, en función de una procedencia predeterminedada; así, dos miembros regulares y dos suplentes deben provenir del Tribunal Supremo y los restantes del Tribunal Supremo, del Tribunal Supremo Militar, del Tribunal Supremo Administrativo Militar, del Tribunal de Apelaciones y del Consejo Superior de Educación. El Tribunal Supremo, es la última instancia de apelación del sistema judicial turco. Sus miembros son nombrados por el Consejo Superior de Jueces y Fiscales de entre una primera categoría de magistrados de la República. Por su parte, el Consejo de Estado es la última instancia para revisar decisiones pronunciadas por tribunales administrativos que no están fundamentadas en la ley por estos mismos tribunales. Eventualmente, puede actuar como instancia única en casos prescritos por la ley. Además, debe expresar su criterio sobre los proyectos de ley elaborados por el Primer Ministro y el Consejo de Ministros. Las tres cuartas partes de sus miembros son nombrados por el Consejo Superior de Jueces y Fiscales y el resto, por el Presidente de la República. El Tribunal Supremo Militar es la última instancia para revisar decisiones de tribunales militares. Puede actuar como primera instancia en casos determinados por ley. El Tribunal Supremo Administrativo Militar, por su parte, constituye la instancia única para aquellos casos administrativos en que esté implicado personal militar o relativos al servicio militar. Sus miembros son nombrados por el presidente de la República. Finalmente, el Tribunal Jurisdiccional de Conflictos decide en caso de disputas entre diferentes Tribunales, o entre la jurisdicción militar o civil.

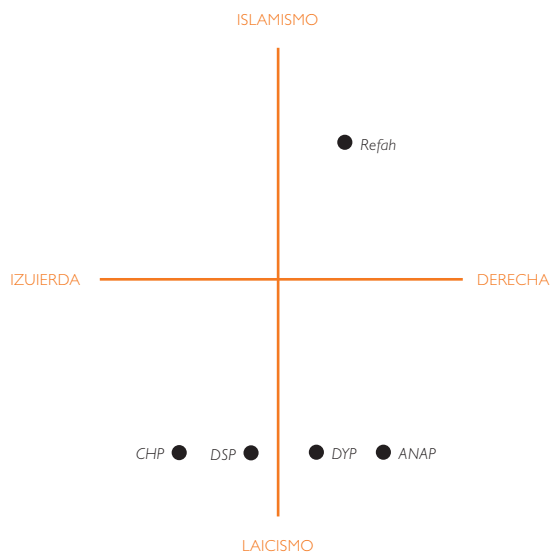
Elementos de vida política

Sistema de partidos

Desde su fundación, y hasta 1946, el Estado turco fue gobernado por un régimen de partido único (el del kemalista Partido Republicano del Pueblo, CHP). Tras la Segunda Guerra Mundial, se autoriza la inscripción de diversas formaciones, entre las que destacó el Partido Democrático (DP), de Celal Bayar y Adnan Menderes, que resultó ganador en las primeras elecciones libres celebradas en Turquía, en mayo de 1950 y hegemoniza la vida política turca hasta el golpe militar de 1960. Desde entonces, el paisaje político turco ha venido fragmentándose. La razón ha sido la intervención del Ejército en la vida política, suspendiendo la actividad e ilegalizando a sucesivos partidos en 1960 y 1980. Estas intervenciones, por un lado, fueron generadoras de nuevos partidos y nuevos líderes que aspiraron a llenar el vacío que había dejado la intervención. Sin embargo, por otro lado, los viejos partidos también eran refundados con otros nombres y los antiguos líderes reaparecían una vez cumplidos los períodos de interdicción para ocupar cargos. La intervención militar de 1980 aceleró este fenómeno pues, de un lado, favorece la aparición del Partido de la Madre Patria (ANAP) de centroderecha y de su líder Turgut Ozal y del Partido Popular Socialdemócrata (SHP)³, de Erdal İnönü. De otro lado, los antiguos líderes políticos, recrean, con nuevos nombres, las antiguas formaciones de los años 70, proscritas desde 1980. Ello da como resultado un sistema multipartidista, con un polo de centroderecha, compuesto por el ANAP, actualmente liderado por Mesut Yılmaz, tras el repentino fallecimiento en 1993 de su líder Turgut Ozal; y el Partido de la Recta Vía (DYP), de Tansu Çiller, quien asumió el liderazgo en sustitución de Suleyman Demirel cuando éste, en 1993, asumió la Presidencia de la República. Por otro lado, un polo socialdemócrata, con el CHP y el Partido de la Izquierda Democrática (DSP), de Bülent Ecevit. La competencia que existe, en el interior de cada polo, por la atracción del electorado situado en el respectivo campo ideológico, hace que las relaciones, tanto ANAP-DYP como CHP-DSP, no conduzcan, con frecuencia, al establecimiento automático de alianzas ideológicamente coherentes. Además, esta bipolaridad ideológica se encuentra matizada por la irrupción del Refah Partisi, alejado, por su islamismo, del resto del tablero político turco.

Elecciones

El sistema electoral es de representación proporcional,



utilizando el método d'Hondt de distribución de restos, con diversas restricciones en los niveles nacional y local. La más importante de ellas, la que limita la obtención de representación parlamentaria a aquellos partidos que hayan alcanzado el 10% a escala nacional, lo cual provoca un importante sesgo mayoritario en lo que hace a la conversión de votos en escaños. La última elección general a la Asamblea Nacional Turca, tuvo lugar el 24 de Diciembre de 1995 y arrojó los siguientes resultados:

	%	escaños
Partido de la Prosperidad (Refah Partisi)	21,4	158
Partido de la Recta Vía (DYP)	19,2	135
Partido de la Madre Patria (ANAP)	19,7	132
Partido de la Izquierda Democrática (DSP)	14,6	76
Partido Republicano del Pueblo(CHP)	10,7	49
Otros	14,4	-
TOTAL	100,0	550

El Refah se convertía en la primera fuerza política de Turquía. Ello constituía un hecho insólito en la historia de la laica República turca. Los expertos acudieron a dos causas para explicar éste hecho. Por un lado, la crisis económica persistente, con tasas de inflación elevadas y crecientes fenómenos de exclusión social, situación de la que aparecían responsables, a ojos de la opinión pública, todos los partidos que habían gobernado en Turquía en los últimos años, a saber, los dos partidos del centro-derecha y los dos socialdemócratas. Por otra parte, el no menos persistente rechazo de la Unión Europea a la integración

de Turquía. Es por ello, se señalaba, que el Refah cimentó su triunfo en un discurso basado en un Orden Justo y en la propuesta de creación de un mercado común de países islámicos. Los resultados electorales dificultaban la misión fundamental de la Presidencia de la República en relación a la función ejecutiva: el nombramiento de un parlamentario para el cargo de primer ministro. Ello se explica porque, en el sistema político turco, la figura del primer ministro debe bien ser la consecuencia natural de una mayoría parlamentaria clara, y tal fue el reto que plantearon los resultados electorales, el candidato se vio obligado a crear tal mayoría. El primer intento se produjo el 4 de marzo de 1996 con una coalición entre los dos partidos de centroderecha, ANAP y DYP que proyectaba la rotación en el puesto de primer ministro entre los dos líderes de la derecha, Tansu Çiller y Mesut Yılmaz. Sin embargo, la rivalidad a la que están abocados, de manera estructural, dos partidos en permanente pugna por el mismo electorado, provocó que el pacto se rompiera dos meses después con motivo de la aprobación, por uno de sus componentes, el Partido de la Madre Patria, ANAP, del establecimiento de comisiones parlamentarias de investigación a propósito de casos de corrupción acaecidos durante la etapa de Gobierno de Tansu Çiller (1993-1995). Como consecuencia de esta ruptura, en junio de 1996 se produjo el segundo intento de creación de una mayoría parlamentaria, con un pacto entre el Refah y el DYP, que preveía la rotación en el puesto de primer ministro entre Necmettin Erbakan y Tansu Çiller. El político islamista asumió la jefatura del Gobierno desde esa fecha y hasta junio de 1998, momento en que sería reemplazado por Tansu Çiller, que desde el principio se incorporó al Gabinete en calidad de ministra de Asuntos Exteriores. Sin embargo, a principios de febrero de 1997 va a producirse un enfrentamiento entre el CSN y el primer ministro. El Consejo de Seguridad Nacional acordó un conjunto de medidas concretas para atajar la creciente islamización del Estado turco, en especial en el terreno de la educación. El primer ministro decidió someter estas medidas al Parlamento, lo cual suponía un potencial conflicto entre el Parlamento y las Fuerzas Armadas. Desde entonces, se generó una dinámica de enfrentamiento entre las Fuerzas Armadas y el Consejo de Ministros. En el período de febrero a junio de 1997, varias decenas de diputados del DYP abandonaron el grupo parlamentario por su negativa a seguir sosteniendo a un primer ministro islamista.

Evolución del nº de escaños (junio 1997)*

REFAH PARTISI (158)	154
DYP (153)	105
ANAP (132)	133

DSP(76)	67
CHP (49)	49
PARTIDO DEMOCRÁTICO DE LA VERDAD (DTP) (0)	11
PARTIDO DE LA GRAN UNIDAD(BBP)(0)	8
PARTIDO DE ACCIÓN NACIONALISTA(MMP) (0)	2
INDEPENDIENTES (0)	19
VACANTES (0)	2

* Entre paréntesis figura el número de escaños obtenidos en las elecciones legislativas de un año antes.

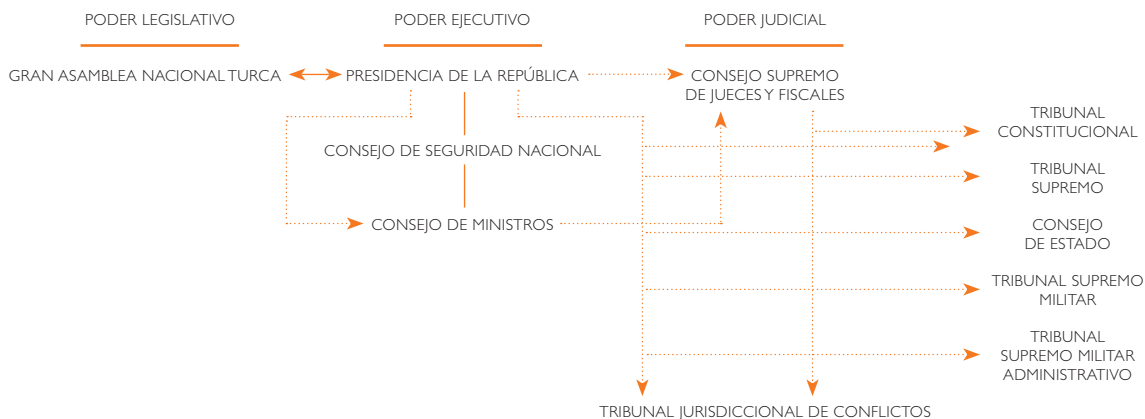
De este modo, la estabilidad gubernamental fue apoyándose en el ultraderechista Partido de la Gran Unidad (BBP). Esta situación fue haciendo insostenible la coalición gubernamental en los términos en que había sido aprobada unos meses antes. En consecuencia, a mediados de junio de 1997, el primer ministro, Necmettin Erbakan, presentó su dimisión. El presidente de la República nombró a Mesut Yılmaz, líder del ANAP, nuevo primer ministro. Teniendo en cuenta que Erbakan había anunciado su disposición a apoyar a Tansu Çiller para el cargo, tal nombramiento fue interpretado como un triunfo de la estrategia militar de evitar a toda costa un nuevo pacto RP-DYP. La negativa de Tansu Çiller a una alianza de centroderecha obligó al nuevo primer ministro a obtener la asistencia parlamentaria de los dos partidos del polo socialdemócrata, además del suyo propio y de un pequeño grupo de

antiguos diputados del Partido de la Recta Vía (DYP), bloque que cuenta con 281 diputados, que son los que apoyan la investidura del nuevo jefe de Gobierno, por 256 que votan en contra. El nuevo Gobierno se forma a partir de una coalición de ANAP, DSP: (Bulent Ecevit es nombrado vice primer ministro), el Partido Democrático Turco (DTP) -escisión del DYP- y el apoyo parlamentario del CHP. Por su parte, el Refah, se vio abocado a un proceso en el Tribunal Constitucional que podría conducir a su disolución. Por una parte, se acusa a Necmettin Erbakan de haber recibido en su residencia oficial a miembros de sectas musulmanas defensoras de la sharia. Ello podría conducir a la inhabilitación para ocupar cargos para el ex primer ministro, como ya ocurriera en 1971 -cuando se le inhabilitó bajo la acusación de anti laico- y en 1980 -cuando compareció ante un consejo de guerra-. Por otro lado, se acusa al Partido de haber financiado a un canal de televisión que había difundido consignas en favor de la Guerra Santa. En previsión de que tal ilegalización llegara finalmente a producirse se fundó el Partido de la Virtud . Bajo el liderazgo de Tayip Erdogan, alcalde de Estambul, sería activado en el supuesto de ilegalización como nueva instancia política de los islamistas.

Notas

1 Órgano dependiente de la Presidencia de la República, cuyo objetivo es velar por el funcionamiento eficaz y conforme a la ley de la Administración Pública.

2 En general, ser mayor de 30 años y no estar desposeído del ejercicio de los derechos políticos.



3 Integrado en el histórico Partido Republicano del Pueblo (CHP), en febrero de 1995.

Fuentes

Constitución turca. 1982.

Enciclopedia mundial de relaciones internacionales y Naciones Unidas. E.J.Osmanczyk. FCE. México. 1976.

El Estado del mundo. Anuario económico y geopolítico mundial. Editorial Akal. Barcelona. 1998.

Billion, Didier. *La Turquie à la croisée des chemins. Relations internationales et strategiques* (26). 1997.

Carpintero. Rafael. *Turquia, cap a una nova República?*. Avenç (188). 1994.

The Europa world year book 1997. Europa publications. Volume II. 1998.

Anuario Internacional CIDOB 1997 edición 1998

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 1997

Organizaciones de integración regional y cooperación.

Organizaciones de integración regional y cooperación

Organizaciones Internacionales en las que Turquía es miembro de pleno derecho:

BANCO ISLÁMICO DE DESARROLLO

Institución financiera creada para el desarrollo económico y social de los Estados miembros y de las comunidades islámicas en otros Estados. Surgió de las negociaciones en la cumbre de la Conferencia Islámica de Jeddah (Arabia Saudí) de diciembre de 1973. Formalmente inició sus actividades en octubre de 1975.

Sede

Jeddah (Arabia Saudí)

Miembros

50 Estados, todos ellos miembros de la Organización de la Conferencia Islámica.

Organización

Las dos instancias de decisión más importantes son el Consejo de Gobernadores y el Consejo de Directores Ejecutivos. En el Consejo de Gobernadores cada Estado está representado por un gobernador; normalmente el ministro de Finanzas. En cambio, el Consejo de Directores Ejecutivos sólo está formado por once gobernadores, de seis de los estados que más contribuyen al presupuesto del Banco, entre ellos Turquía, y de cinco elegidos entre el resto.

Actividades

El Banco, siguiendo el principio de prohibición de la usura, concede préstamos libres de interés, fundamentalmente para proyectos de infraestructura. También lleva a cabo programas específicos como, por ejemplo, los educativos en Estados no miembros de la Conferencia Islámica y financia operaciones comerciales entre los países miembros.

CONSEJO DE EUROPA

Fundado en mayo de 1949. Tiene como objetivos lograr una mayor unidad entre sus miembros para facilitar el progreso social, el sostenimiento de los principios de la democracia parlamentaria y el respeto a los Derechos Humanos.

Sede

Estrasburgo (Francia)

Miembros

40 Estados. Turquía es miembro desde abril de 1950.

Organización

El órgano con plenos poderes ejecutivos y organizativos es el Comité de Ministros que reúne a los ministros de Asuntos Exteriores de los Estados miembros. Existen conferencias sectoriales de ministros, un secretariado y una Asamblea Parlamentaria que puede formular recomendaciones. Esta cámara está compuesta por miembros de los Parlamentos nacionales. Turquía está representada por 12 parlamentarios.

Actividades

El Consejo de Europa armoniza, a través de acuerdos y tratados internacionales, la normativa de los Estados miembros en diferentes ámbitos. Destaca el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de 1950 (Convenio de Roma), que tiene su sistema de garantía en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos al cual pueden dirigirse los particulares una vez hayan agotado la vía judicial nacional.

COOPERACIÓN ECONÓMICA DEL MAR NEGRO (CEMN)

Fundada en junio de 1992 a iniciativa de Turquía, con el objetivo de aumentar la cooperación política, económica y cultural en las áreas de los Balcanes y del Cáucaso, sobre la base de los principios recogidos en la Acta Final de Helsinki. A largo plazo se prevé una zona de libre circulación de capitales, bienes, servicios y trabajadores.

Sede

Estambul (Turquía)

Miembros

Albania, Armenia, Azerbaiján, Bulgaria, Georgia, Grecia, Moldova, Rumania, Rusia, Turquía y Ucrania.

Austria, Egipto, Eslovaquia, Israel, Italia, Polonia y Túnez figuran como observadores.

Organización

El órgano intergubernamental, la Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores, es el principal centro de decisión. Completan la estructura organizativa el Secretariado Permanente, de naturaleza técnica y administrativa; la Asamblea Parlamentaria y el Banco de Desarrollo y Comercio del Mar Negro, con sede en Tesalónica (Grecia).

El Consejo de Cooperación Económica del Mar Negro, como organización independiente que agrupa a los sectores privados de negocios de los Estados miembros de la CEN, tiene la condición de observador y puede desarrollar propuestas, programas y proyectos en los diversos campos de cooperación.

Actividades

Tiene varios ámbitos de cooperación, entre ellos las finanzas, el intercambio de información estadística y económica, la energía, el transporte, las telecomunicaciones, el turismo y el medio ambiente.

Lleva a cabo proyectos de conexión aérea, de cableado con fibra óptica, de inversión en infraestructuras y participa en contratos de explotación petrolífera.

GRUPO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA D-8

El D-8 se forma a iniciativa del entonces primer ministro turco, el islamista Necmettin Erbakan, como resultado de la Conferencia de Cooperación para el Desarrollo celebrada en Estambul en octubre de 1996. Formalmente nace el 15 de junio de 1997 con la Declaración de Estambul, formulada por la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros. El propósito es lograr una mayor cooperación económica entre ocho países islámicos.

Sede

Estambul (Turquía)

Miembros

Bangladesh, Egipto, Indonesia, Irán, Malasia, Nigeria, Pakistán y Turquía.

Organización

Una Comisión de Altos Funcionarios se responsabilizó, en la fase de constitución, de diseñar el organigrama y establecer las prioridades sectoriales de la organización. El trabajo de la Comisión fue ratificado por el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores en enero de 1997. En la

Cumbre de Estambul se establecieron definitivamente los siguientes órganos de funcionamiento: la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores, la Comisión de Altos Consejeros y un centro de coordinación con sede en Estambul.

La próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno está prevista para finales de 1998 en Bangladesh.

Actividades

El principal objetivo del D-8 es aumentar las transacciones comerciales entre los países miembros y su peso global en el comercio mundial. La Comisión de Altos Funcionarios estableció diez sectores de cooperación, entre ellos el comercio, como prioritarios en la actividad de la organización. Cada Estado miembro es responsable de un sector o grupo de sectores diferentes. Turquía es la coordinadora de los ámbitos de industria y salud. También ha presentado algunos proyectos de carácter cultural.

ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

Creada en 1961 en sustitución a la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) que desde 1948 gestionaba la ayuda del Plan Marshall, la OCDE tiene por objetivos el crecimiento económico, el aumento del bienestar social y la expansión del comercio mundial.

Sede

París (Francia)

Miembros

29 Estados. México, República Checa, Polonia y Corea del Sur han sido los últimos en integrarse. Turquía es miembro originario.

Organización

El Consejo es el principal órgano de decisión. Se reúne a nivel de ministros o de jefes de las delegaciones permanentes de los Estados miembros. Está presidido por el secretario general. Cada año designa a 14 de sus miembros para formar el Comité Ejecutivo encargado, cuando sea necesario, de tareas específicas.

El órgano de gestión ordinaria y de asistencia al Consejo es el Secretariado. Está dirigido por el secretario general, asistido por cuatro vicesecretarios, y formado por especialistas en diferentes campos, desde la macroeconomía al medio ambiente.

Actividades

La OCDE se centra en la mejora de la definición de las políticas sociales y económicas de sus miembros. Para ello se realizan informes anuales sobre la situación eco-

nómica de cada Estado miembro que pueden dar lugar a recomendaciones o decisiones por parte del Consejo.

Aparte existen más de 200 comités y grupos de trabajo encargados de diferentes políticas sectoriales. Destacan el Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) donde se discuten métodos para aumentar la efectividad de la ayuda al desarrollo de los países industrializados.

ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN ECONÓMICA (OCE)

Constituida en 1985 como sucesora de la Cooperación Regional para el Desarrollo, compuesta por Irán, Pakistán y Turquía. En 1992 se incorporaron los siete miembros restantes.

Sede

Teherán (Irán)

Miembros

Azerbaizhán, Afganistán, Irán, Kazajstán, Kirguizistán, Pakistán, Tadjikistán, Turquía, Turkmenistán, Uzbekistán.

Organización

El principal órgano de decisión es el Consejo Ministerial formado por los ministros de Asuntos Exteriores. También hay un Consejo de Planificación Regional que puede desarrollar programas dentro de los objetivos de la organización. Por último el Consejo de Representantes está compuesto por los embajadores de los Estados miembros en Teherán.

Actividades

Sus objetivos son la cooperación económica, técnica y cultural y la expansión del comercio en la región. También impulsa proyectos industriales y de transporte, destacando la construcción de carreteras y líneas de tren. Igualmente trabaja en la eliminación de las barreras arancelarias.

Dependen de la OCE la Unión Postal del Sur y Oeste de Asia, establecida en 1988, y una Cámara de Comercio e Industria, establecida en 1990. En 1992 se acordó la fundación de un banco propio de desarrollo e inversión con sede en Estambul.

ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA ISLÁMICA (OCI)

Constituida formalmente en mayo de 1971 por decisión de la Cumbre de Jefes de Estado musulmanes de Rabat (Marruecos) de septiembre de 1969.

Sede

Jeddah (Arabia Saudí)

Miembros

52 Estados de población mayoritariamente musulmana. Palestina también es miembro de pleno derecho. La República Turca del Norte de Chipre tiene la condición de observador.

Organización

La Conferencia Islámica está organizada en tres niveles. El principal órgano es la Conferencia de Jefes de Estado que desde 1981 se reúne cada tres años. A un nivel inferior, la Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores se reúne anualmente y elige el Secretariado, formado por un secretario general y cuatro asistentes. Aparte hay comités especializados y numerosos órganos e instituciones subsidiarias con diversos grados de vinculación.

Actividades

Según establece la Carta de la organización, adoptada en 1972, sus objetivos son promover la solidaridad islámica y la cooperación económica, social, cultural y religiosa entre los Estados miembros. También se hace referencia a la coordinación de esfuerzos para la seguridad de los Santos Lugares y a la ayuda al pueblo palestino en su lucha de liberación nacional.

Tiene, por tanto, un papel político importante y coopera con las Naciones Unidas en la asistencia a las comunidades musulmanas afectadas por guerras y desastres naturales.

ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y COOPERACIÓN EN EUROPA (OSCE)

La OSCE es la institucionalización del antiguo proceso CSCE (Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa) iniciado en 1973 como instancia de colaboración y diálogo entre el Este y el Oeste. En 1992, la CSCE se dota de órganos permanentes y en 1994, en la cumbre de Budapest, cambia definitivamente de nombre.

Sede

Viena (Austria)

Miembros

55 Estados, incluyendo Estados Unidos, Canadá, Rusia y las otras ex repúblicas soviéticas.

Organización

El órgano central de decisión es el Consejo de Ministros de Exteriores que se reúne al menos una vez al año. Cada dos años se celebra la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

El órgano que supervisa, gestiona y coordina las actividades de la OSCE es el Consejo de Altos Funcionarios, donde están representados todos los Estados. A raíz del

conflicto yugoslavo, es el encargado de vigilar posibles violaciones de los compromisos de la organización. Los responsables de la gestión ordinaria son el Consejo Permanente y el Secretariado. Semanalmente se reúne el Forum de Cooperación para la Seguridad, instancia de negociación sobre el control de armamentos y desarme y la resolución de conflictos. Desde 1994 funciona un Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

Actividades

Sus objetivos están recogidos en la Acta Final de Helsinki de 1975 y de forma genérica se pueden formular como el mantenimiento de la seguridad en Europa, el respeto a los Derechos Humanos y la cooperación, entre otros, en el ámbito humanitario. En los últimos años se ha especializado en la supervisión de las elecciones democráticas y los acuerdos de paz en Bosnia-Herzegovina y la mediación en diversos conflictos regionales (Nagorno-Karabaj, Chechenia, Macedonia o Kosovo).

ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE (OTAN)

La Alianza Atlántica nace en 1949 como una asociación militar y defensiva en el marco de la confrontación bipolar.

Sede

Bruselas (Bélgica).

Miembros

16 Estados. Turquía se integró en 1952.

Organización

La más alta instancia de la OTAN es el Consejo del Atlántico Norte que se reúne a nivel de representantes permanentes al menos una vez a la semana, o a nivel ministerial dos veces al año. El secretario general de la OTAN es el Presidente del Consejo. Anualmente, por rotación, se elige un presidente honorífico de la Organización.

Actividades

Tras la caída del muro de Berlín, la OTAN se ha de plantear nuevos retos en materia de seguridad, adoptando para ello un nuevo concepto estratégico en la Declaración de Roma de 1991. Con él se pretende mantener la capacidad defensiva global, a la vez que se reduce el armamento nuclear, y reafirmar el vínculo transatlántico.

La adaptación al nuevo contexto internacional de seguridad provocó un proceso de apertura a los antiguos adversarios del Pacto de Varsovia. Con este objetivo se creó, en diciembre de 1991, el Consejo de Cooperación del Atlántico Norte (CCAN) para acoger a estos países en un foro de consulta política y militar. En mayo de

1997, el CCAN fue sustituido por el Consejo de Asociación Euroatlántico (EAPC) englobando, además, a otros Estados miembros de la OSCE que ya formaban parte de la Asociación para la Paz.

Este proceso culminará con la adhesión de algunos de los países de Europa Central y Oriental. En la Cumbre de Madrid de julio de 1997 se invitó a la República Checa, Hungría y Polonia a ser miembros de la OTAN para el año 1999 y se aplazó la decisión sobre Eslovenia y Rumanía.

Otras organizaciones:

UNIÓN EUROPEA

Acuerdo de Asociación con Turquía

Turquía y la Comunidad Económica Europea firmaron un Acuerdo de Asociación (Acuerdo de Ankara) en septiembre de 1963, que entró en vigor en diciembre de 1964. Básicamente suponía la preferencia en la importación de productos agrícolas turcos y la convergencia en tres fases de las políticas económicas y sociales. Tanto en el preámbulo como en el artículo 28 se aceptaba la posibilidad de adhesión en un futuro. En 1973 el acuerdo se hace extensivo a los productos industriales.

La ayuda financiera quedó suspendida después del golpe militar de septiembre de 1980, reanudándose en septiembre de 1986.

En abril de 1987, Turquía pidió formalmente el ingreso en la Comunidad Económica Europea. Desde entonces la negativa a la adhesión se ha justificado con la necesidad de reestructurar la economía turca, mejorar el respeto a los Derechos Humanos y armonizar sus relaciones con Grecia.

Unión Aduanera con Turquía

En marzo de 1995, en desarrollo del Acuerdo de Asociación, se pacta la Unión Aduanera que entra en vigor el 1 de enero de 1996.

Consejo Europeo de Luxemburgo

El Consejo Europeo de Luxemburgo (12 y 13 de diciembre de 1997), aunque confirmó la elegibilidad de Turquía y el hecho que se le aplicarán los mismos criterios que a los otros candidatos, aplazó sine die la posibilidad de incorporación. Por el contrario, se decidió aceptar el inicio de negociaciones de adhesión con 11 países de Europa Central y Oriental. Eslovenia, Estonia, República Checa, Chipre, Hungría y Polonia serán los primeros en empezar el proceso.

Paralelamente, el Consejo acordó establecer anualmente una Conferencia Europea que sirviese de foro de consulta política entre la UE y todos los Estados candidatos, incluida Turquía. La primera reunión de la Conferencia está prevista para marzo de 1998 en Londres.

UNIÓN EUROPEA OCCIDENTAL (UEO)

Se estableció en octubre de 1954 a partir del Pacto de Bruselas firmado en 1948. La UEO es una organización intergubernamental para la cooperación europea en el campo de la defensa y la seguridad. El Tratado de la UEO expira en 1998.

Sede

Bruselas (Bélgica)

Miembros

10 miembros de pleno derecho: Alemania, Bélgica, España, Francia, Grecia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido. El resto de Estados miembros de la Unión Europea son observadores. Desde noviembre de 1992, Islandia, Noruega y Turquía son miembros asociados y se les permite participar plenamente en las actividades de la UEO.

Organización

El Consejo de la UEO es el responsable máximo de la política y las directrices de la organización. Se reúne al menos dos veces al año en el ámbito ministerial. El Consejo Permanente, presidido por el secretario general, coordina las actividades de los diferentes grupos de trabajo, reuniéndose normalmente dos veces al mes.

Existe una Asamblea Parlamentaria con sede en París.

Actividades

La UEO, según el Tratado de Maastricht, elabora y ejecuta las decisiones y acciones relativas a la política de defensa de la Unión Europea. Sin embargo, también es un instrumento para reforzar el pilar europeo de la OTAN, lo que la supedita a ésta y limita sus acciones a las denominadas "tareas de Petersberg" (acciones de restablecimiento y consolidación de la paz, gestión de crisis y protección a las acciones humanitarias).

Anuario Internacional CIDOB 1997 edición 1998

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 1997

Seguridad y Poderío militar de Turquía.

Seguridad y Poderío militar de Turquía

Turquía es uno de los países con mayor potencial militar (sexto lugar mundial en fuerzas armadas, decimo-tercer lugar en importación de armamento y decimo-noveno lugar en gasto militar). Los argumentos que explican esta situación están relacionados con la posición internacional y regional de Turquía y con el contencioso bilateral con Grecia y la propia política interna turca.

En el plano internacional, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial Turquía ha sido un país muy importante desde el punto de vista geoestratégico. En las primeras décadas de la posguerra, marcadas por la aplicación de la Doctrina Truman y el inicio de la Guerra Fría, el país fue una pieza central en la política estadounidense de contención de la Unión Soviética. Sus privilegiadas relaciones militares con Estados Unidos y su integración en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en 1952 demuestran claramente su valor y su vocación de participar en el bloque occidental. El papel de Turquía se vio adicionalmente subrayado por la evolución regional de Oriente Medio en los años cincuenta. En principio, la participación turca en organizaciones regionales de seguridad como el Pacto de Bagdad servía al interés estadounidense de constreñir la actuación soviética en cualquier lugar del mundo. En la medida en que la estabilidad política de Oriente Medio se vio significativamente subvertida (cambio de regímenes, radicalización política, guerras árabo-palestino-israelíes, debilitamiento de la garantía de acceso a los hidrocarburos del golfo Pérsico), Turquía se convertiría, también, en un país que servía al interés estadounidense de mejorar las posibilidades de proyectar su fuerza militar en esa región.

En otro orden de cosas, el poderío militar turco es consecuencia de una política exterior y de defensa que afirma la necesidad de mantener unas capacidades defensivas altas en la eventualidad del estallido de una crisis armada con Grecia, país con el que mantiene diferencias difícilmente conciliables sobre la división de Chipre y el *status* del mar Egeo.

Por último, el potencial militar es el principal instrumento utilizado – el único en muchas ocasiones – por los diferentes gobiernos turcos en el prolongado enfrentamiento con las guerrillas kurdas del PKK en el sudeste del país..

PIB	182.000 ¹ (1996)
GASTO MILITAR	7.000 (1996)
PRESUPUESTO DE DEFENSA	6.800 (1998)
AYUDA MILITAR EXTERNA	177 (Estados Unidos)
FUERZAS ARMADAS	639.000 activos 378.700 reservistas
FUERZAS TERRESTRES	525.000 efectivos 4.205 carros de combate artillería oruga, armas guiadas anti carro, misiles tierra-aire, 38 helicópteros de ataque, 241 helicópteros de apoyo
FUERZAS NAVALES	51.000 efectivos 15 submarinos, 5 destructores, 16 fragatas, 50 patrulleras y guardacostas equipo anfibio, de minas y anti minas aviación naval e infantería de marina
FUERZAS AÉREAS	63.000 efectivos 11 escuadrones de combate 501 aviones de combate, 21 helicópteros de apoyo
FUERZAS EN EL EXTERIOR	Chipre (25-30.000 efectivos, carros de combate, aviones y helicópteros) Bosnia-Herzegovina (SFOR): 1.488 efectivos Croacia (SFOR): 34 efectivos Georgia (UNOMIG): 5 observadores Italia (SFOR): 170 efectivos República ex yugoslava de Macedonia (FYROM) (UNPREDEP): 1 policía civil
PARAMILITARES	FUERZAS Guardia Nacional: 180.000 efectivos Guardia Costera: 2.200 efectivos
OTRAS FUERZAS	Partido de los Trabajadores del Kurdistan (PKK) 5.000 efectivos ²

FUERZAS EXTRANJERAS

OTAN: Cuartel General de las Fuerzas Terrestres Aliadas en Europa Sudoriental (LANDSOUTHEAST) y Cuartel General 6 de la Fuerza Aérea Táctica Aliada (6 ATAF)
Operation Northern Watch (vigilancia de las zonas de exclusión aérea en el norte de Irak):
Reino Unido (230 efectivos y equipo aéreo);
Estados Unidos (3.034 efectivos terrestres, 20 navales y 2.700 aéreos, con sus respectivos equipamientos)
Estados Unidos: instalaciones estadounidenses para SIGINT (control de seísmos); 314 efectivos terrestres; 20 efectivos navales y acceso a facilidades en Izmir y Ankara; 2.695 efectivos aéreos y acceso a facilidades en Incirlik.
Israel: acceso a instalaciones aéreas en Akinci

EXPORTACIÓN DE ARMAS	60 (1995)
IMPORTACIÓN DE ARMAS	700 (1995)
PRINCIPALES PROVEEDORES DE ARMAMENTO	Estados Unidos, Rusia, Francia y Alemania

¹ Las cantidades se expresan en millones de dólares
² Estimación

Elaboración: FUNDACIÓ CIDOB

Fuentes:
SIPRI Yearbook 1996, New York: Oxford University Press, 1996
The Military Balance, 1997-98, London: IISS/Oxford University Press, 1997
World Military Expenditures and Arms Transfers 1996, Washington D.C.: Arms Control and Disarmament Agency, 1997
Strategic Survey 1995/1996, London: IISS/Oxford University Press, 1996

Anuario Internacional CIDOB 1997 edición 1998

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 1997

Conflictos actuales y potenciales de Turquía.

Conflictos actuales y potenciales de Turquía

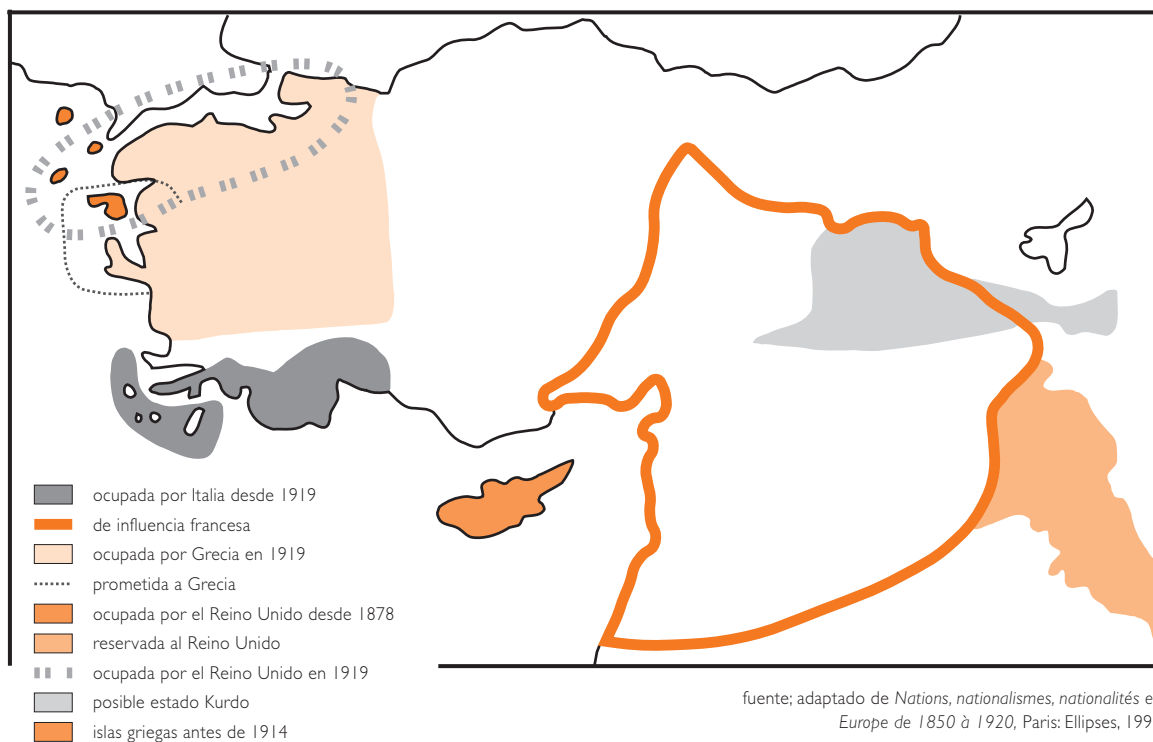
La historia y la posición geoestratégica de Turquía son tal vez las dos claves para comprender el panorama de conflictos actuales y potenciales que afectan a este país. Un primer grupo de problemas es el derivado del enfrentamiento greco-turco, heredero en buena parte de los efectos de la desintegración del Imperio Otomano. Pese a que ambos países pertenecen a la OTAN, que ha mediado repetidas veces en las disputas, cada año se repiten choques ocasionales que no hacen más que aumentar la tensión mutua. Además de los problemas que se analizan seguidamente –Chipre y el Egeo–, existe una rivalidad regional en la región del Mediterráneo Oriental y en el área de los Balcanes, y, también, un problema con la minoría de origen turco de la Tracia Occidental, un tema menor en las difíciles relaciones entre ambos países.

En segundo lugar, el pasado otomano también gravita sobre las relaciones con sus vecinos árabes, especialmente difíciles en el caso de Siria, por el irredentismo respecto al sandjak de Alexandretta (Iskenderun) –cedido por Francia

a Turquía en 1939– y por el tema kurdo. La política turca de búsqueda de aliados en la zona no ha contribuido precisamente a mejorar esa relación: el acuerdo militar Turquía-Israel, hecho público en abril de 1996, y que permite a Israel utilizar las bases aéreas turcas para el entrenamiento de sus fuerzas aéreas, ha sido objeto de airadas críticas por parte de los países árabes y por el resto de países de la Organización de la Conferencia Islámica.

En tercer lugar, Turquía se halla en una región políticamente inestable, siendo frontera de Oriente Medio y de las ex repúblicas soviéticas. Tanto el problema de la seguridad energética como el del diseño político futuro de la región convierten al país en una pieza central del juego global jugado por las grandes potencias. Por último, los problemas internos –especialmente el kurdo–, el déficit democrático y los problemas económicos han producido un alejamiento entre Turquía y los países europeos –la Unión Europea– cuyos resultados son difícilmente evaluables.

II. TURQUÍA DESPUÉS DE LA I GUERRA MUNDIAL



El tema de Chipre

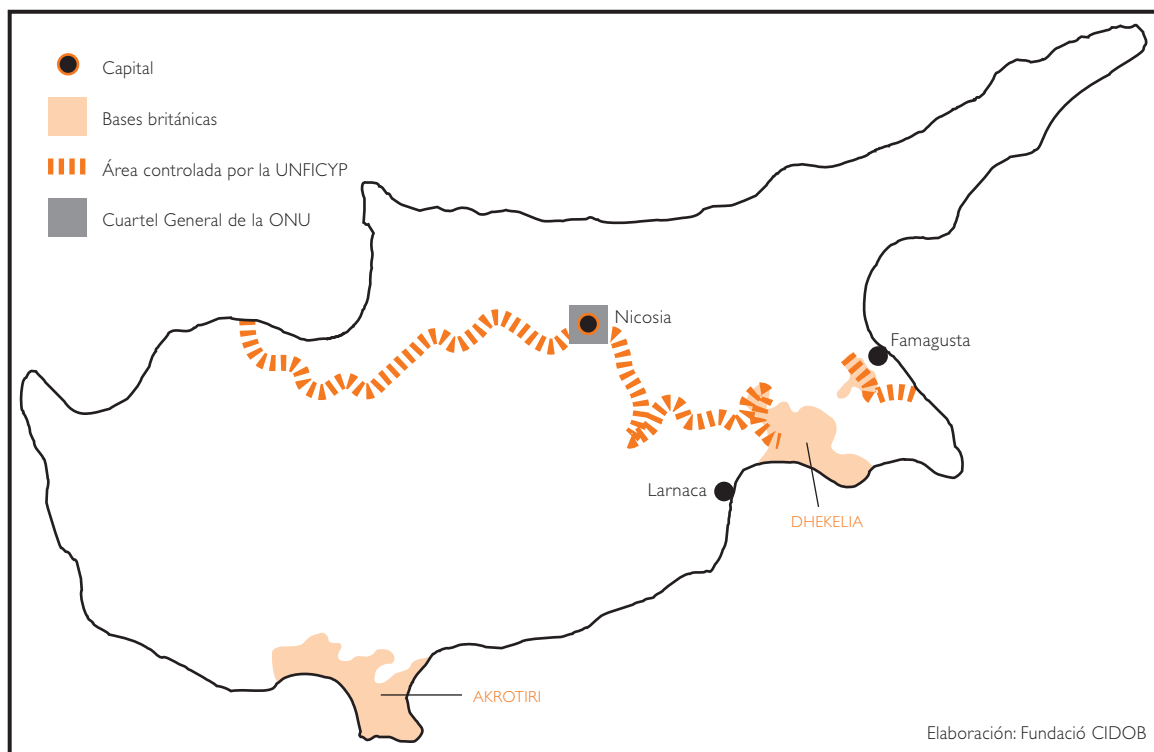
La independencia de Chipre se materializa en agosto de 1960, tras un acuerdo firmado el año anterior en Zurich y Londres entre Grecia, Turquía, el Reino Unido y las dos comunidades (grecochipriota y turcochipriota) de la isla. La Constitución de 1960 de la República de Chipre estableció un reparto de las altas instituciones del Estado según líneas comunitarias: el presidente sería grecochipriota y el vicepresidente turcochipriota, siendo cada uno elegido por su propia comunidad. Presidente y vicepresidente tenían derecho respectivo de veto sobre decisiones que afectaran a la política exterior y de defensa. En el Gobierno y en el poder legislativo el porcentaje de distribución de poder se realizaba sobre la base del 70% para los grecochipriotas y el 30% para los turcochipriotas, división realizada según los resultados del censo de 1960 (77% de grecochipriotas, en el sur de la isla, y 18% de turcochipriotas, en el norte).

Las tensiones entre las comunidades se agudizaron a partir de 1963, cuando los grecochipriotas, insatisfechos con el reparto de poder, propusieron modificar la constitución, declarando que su objetivo era la "enosis" o unión con Grecia. El conflicto armado entre ambas comunidades estalló, hasta que se alcanzó un alto el fuego en 1964 que permitió el despliegue de una fuerza de mantenimiento de la

paz de las Naciones Unidas (UNFICYP, Fuerza de Naciones Unidas para el Potenciamiento de la Paz en Chipre), en la línea verde "divisoria" entre ambas comunidades. Los acontecimientos internos de Grecia y Turquía (los respectivos golpes militares) precipitaron una segunda escalada del conflicto. En 1974 la Guardia Nacional Chipriota, apoyada por la Junta Militar griega, protagonizó un golpe de Estado contra el presidente chipriota Makarios. Inmediatamente se produjo la intervención militar turca y ocupación de 37% del territorio de la isla. Los turcochipriotas declararon al año siguiente la independencia, y el nuevo "Estado" fue rebautizado en 1983 como República Turca del Norte de Chipre, siendo sólo reconocido por Turquía.

Bajo la mediación de las Naciones Unidas, en 1992 se iniciaron conversaciones entre las dos comunidades de cara a conseguir una solución del conflicto, que sigue provocando episodios armados ocasionales. Estas conversaciones no han ofrecido ningún resultado sustantivo. Muy al contrario, las posturas parecen estar más alejadas que nunca. En 1994 se firmó un acuerdo de defensa mutua entre Grecia y la República de Chipre, según el cual Chipre quedaba incorporada a la esfera de intereses defensivos griegos. Este pacto ha contribuido decisivamente a la militarización de la zona. Además, desde que la Unión Europea anunciara su disponibilidad a integrar a Chipre, Turquía ha endurecido su postura en relación al conflicto.

III. DIVISIÓN DE CHIPRE



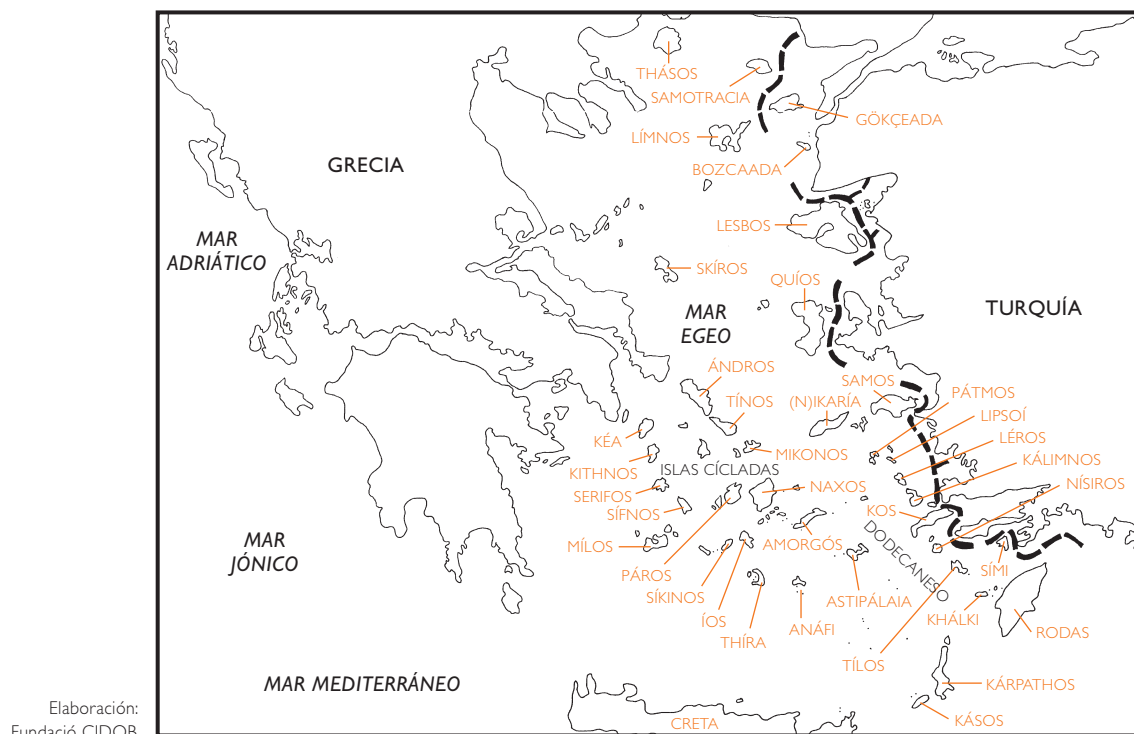
Los problemas en el mar Egeo

El enfrentamiento entre Grecia y Turquía por el dominio del Egeo tiene sus orígenes en el resultado de la Primera Guerra Mundial. Según los acuerdos realizados por las potencias ganadoras (Tratado de Sèvres), el Egeo fue repartido entre Gran Bretaña (que se reservaba el control de los estrechos turcos y Chipre), Grecia (varias islas frente a las costas turcas y el área de Izmir) e Italia (las islas del Dodecaneso). Tras la guerra greco-turca de 1920-23, que acaba con la derrota griega, Turquía forzó la negociación del Tratado de Lausana, por el que recuperaba el área de Izmir (Esmirna), pero Grecia retuvo el control sobre las islas, que se vería incrementado cuando en la Paz de París de 1947 el Dodecaneso quedara también bajo su control. De las más de 2.400 islas del Egeo, 2.383 son griegas y sólo 60 son turcas.

Actualmente, el contencioso entre los dos países se centra en los siguientes temas: 1) la extensión de la plataforma continental de las islas griegas cercanas a la costa turca; 2) las aguas territoriales de esas islas; 3) la delimitación del espacio aéreo de ambos países sobre el mar Egeo; y 4) las fortificaciones militares de algunas islas. Respecto al punto 1, la posición turca se centra en su negativa a aceptar uno de los puntos del Tratado de Naciones Unidas sobre la Ley del Mar de 1994 (UNCLOS) -ratificado por el país en 1995- en el que se afirma que las islas tienen plataforma

continental. El Gobierno turco sostiene que se debe trazar una línea en la parte central del mar Egeo que delimite ambas plataformas continentales. Lo que se disputan ambos países son los derechos de prospección petrolífera y de minerales en el área. Respecto al punto 2, Turquía acepta el límite legal de aguas territoriales en 12 millas náuticas, pero hace una excepción en el caso griego, considerando casus belli que Grecia utilice su derecho, pues limitaría la libertad de navegación de los navíos turcos. Grecia afirma que el tema no es político y que tan solo se trata de una disputa legal que ha de resolver la Corte Internacional de Justicia. Sobre el punto 3, Grecia extendió en 1931 su espacio aéreo a 10 millas, una decisión rechazada por Turquía, que sólo acepta 6 millas. Respecto al punto 4, las islas de Límnos y Samotracia (Grecia) y Gökçeada y Bozcaada (Turquía) fueron desmilitarizadas tras la firma del Tratado de Lausana (1923) y por la Convención de Montreux (1936). Sin embargo, la cadena de amenazas mutuas ha convertido el área en una zona altamente militarizada: Grecia ha fortificado las islas y, en respuesta, Turquía mantiene desplegado su Cuarto Ejército en la zona de Izmir y Mersina, frente a las islas griegas. Esta situación es extensible al Dodecaneso, donde Grecia no respeta las restricciones militares, y a las islas griegas de Lesbos, Quíos, Samos y Nikaria, donde el Tratado de Lausana prohibía construir arsenales y fortificaciones y realizar vuelos militares.

IV. EL MAR EGEO



El conflicto kurdo

El pueblo kurdo se halla disperso por varios países de Oriente Medio, pero es Turquía el país donde se encuentra el mayor porcentaje (según algunas estimaciones, la mitad de los 20 millones de kurdos), concentrados fundamentalmente en la región sudoriental. Tras la Primera Guerra Mundial, las aspiraciones kurdas de crear su propio Estado se vieron frustradas; aunque en el Tratado de Sèvres se preveía la creación de un Estado kurdo, el posterior Tratado de Lausana anuló tal posibilidad. Así, los kurdos, repartidos entre Turquía, Siria, Irak e Irán, vieron anulado su derecho de autodeterminación y negada su condición de minoría en un país como Turquía que, por definición desde su recreación en los años veinte, niega la existencia de las mismas. La causa kurda no despertó simpatías entre las potencias internacionales, debido en buena parte al descubrimiento de importantes yacimientos petrolíferos en la región.

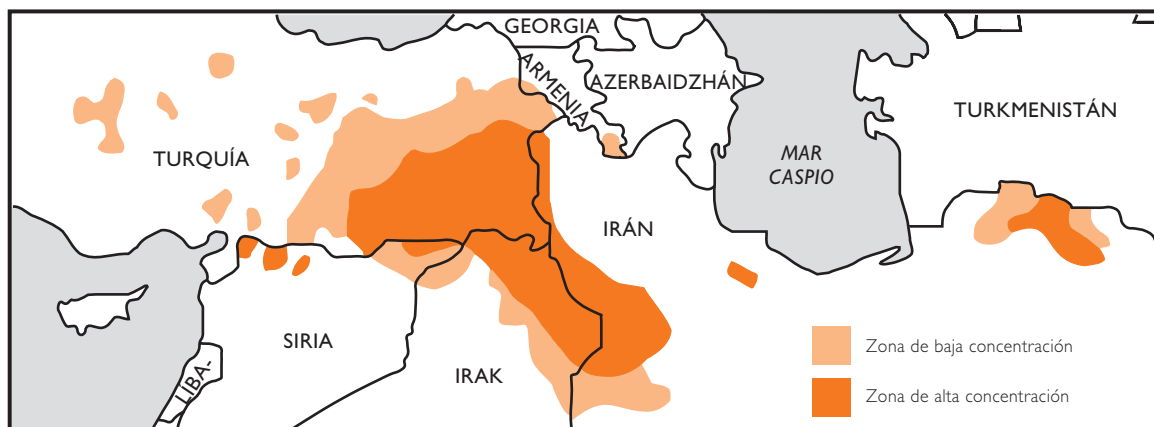
En los años veinte empiezan las revueltas armadas en la zona del Kurdistán. Durante varias décadas la lucha kurda (guerrillas muy fragmentadas con una fuerte fidelidad tribal) se concentró en el norte de Irán y de Irak (Kurdistán del sur), desde donde acosaban a los respectivos gobiernos de ambos países, capitalizando la rivalidad regional que les enfrentaba.

La formación del PKK (Partido de los Trabajadores del Kurdistán) de Turquía coincidió con el golpe de Estado de

1980. La represión de la población kurda no hizo más que alentar su consolidación en el interior y la creación de una red de apoyo en Europa. A finales de la década de los ochenta, una vez acabada la guerra entre Irán e Irak en 1988, las guerrillas del PKK, favorecidas por la permisividad del Gobierno iraquí respecto a la permeabilidad de su frontera norte, comenzaron ofensivas contra las fuerzas armadas turcas, iniciándose una guerra no declarada aún sin finalizar. El Gobierno de Turquía ha mantenido una política dura, basada en la presión militar sobre las guerrillas y en la represión de la población kurda, mediante desplazamientos forzados y evacuación de centenares de pueblos, para impedir el apoyo logístico al PKK. Desde abril de 1991, y como resultado de la guerra del Golfo, cuando Estados Unidos, el Reino Unido y Francia impusieron a Irak una zona de exclusión aérea al norte del paralelo 36 para proteger a la población kurda de Irak, Turquía ha venido realizando, con la ayuda de los kurdos peshmergas de Irak, incursiones militares continuas contra las posiciones del PKK en territorio iraquí. La situación ha generado tensiones entre Turquía y el Gobierno iraquí por las constantes violaciones de la frontera entre los dos países.

El tema kurdo tampoco contribuye a la mejora de las relaciones entre Turquía y Siria, países que mantienen unas relaciones poco fluidas. Turquía acusa a Siria de alojar y proteger a los mandos del PKK y de permitir que las milicias puedan entrenarse en algunas bases en el valle de la Beqaa, en Líbano.

V. LA POBLACIÓN KURDA



Fuente: adaptado del *Atlas des peuples d'Orient*, Paris: La Découverte, 1993

Turquía y la política del agua

Turquía contribuye con entre el 88% y el 98% del caudal del Éufrates y cerca del 50% del Tigris, dos ríos que son las principales fuentes de agua de Siria e Irak. Esta manifestación de dependencia se ve agravada por el rechazo turco a firmar un acuerdo formal tripartito sobre

la gestión del agua. Además, los tres países están inmersos en programas de desarrollo agrícola y en la potenciación del regadío. Más del 75% del agua se destina a la agricultura. A pesar de que la utilización de los recursos hídricos en otros sectores sería más eficiente económicamente, la búsqueda de la autosuficiencia y de la seguridad alimentaria, potenciada por el ejemplo del embargo a Irak después de la guerra del Golfo, desvía el agua hacia

la producción de alimentos.

El uso político del agua y su gestión unilateral, además de ser un nuevo factor de ineficiencia, están provocando nuevos conflictos en una zona ya llena de tensión. La política desarrollista de Turquía en el sudeste de Anatolia con el GAP (Güneydogu Anadolu Projesi - Proyecto del Sudeste de Anatolia) puede alterar profundamente las relaciones de Turquía con Siria e Irak.

El GAP es el principal proyecto de desarrollo de los últimos decenios en Turquía. El Proyecto del Sudeste de Anatolia afecta a seis provincias: Adiyaman, Diyarbakir, Gaziantep, Mardin, Siirt y Sanliurfa. Esta región, con una renta per cápita del 40% de la media nacional, una tasa de crecimiento demográfico natural más elevada y una economía basada principalmente en la agricultura, está poblada sobre todo por kurdos. El desarrollo del sudeste de Anatolia intenta ser una respuesta económica a las demandas políticas de la población kurda. La intención del Gobierno turco es convertir esta región en una zona exportadora de alimentos tanto a Oriente Medio como a la Comunidad de Estados Independientes (CEI), creando puestos de trabajo y mejorando el nivel de vida de los kurdos. Otro objetivo del proyecto es disminuir la dependencia energética de Turquía con

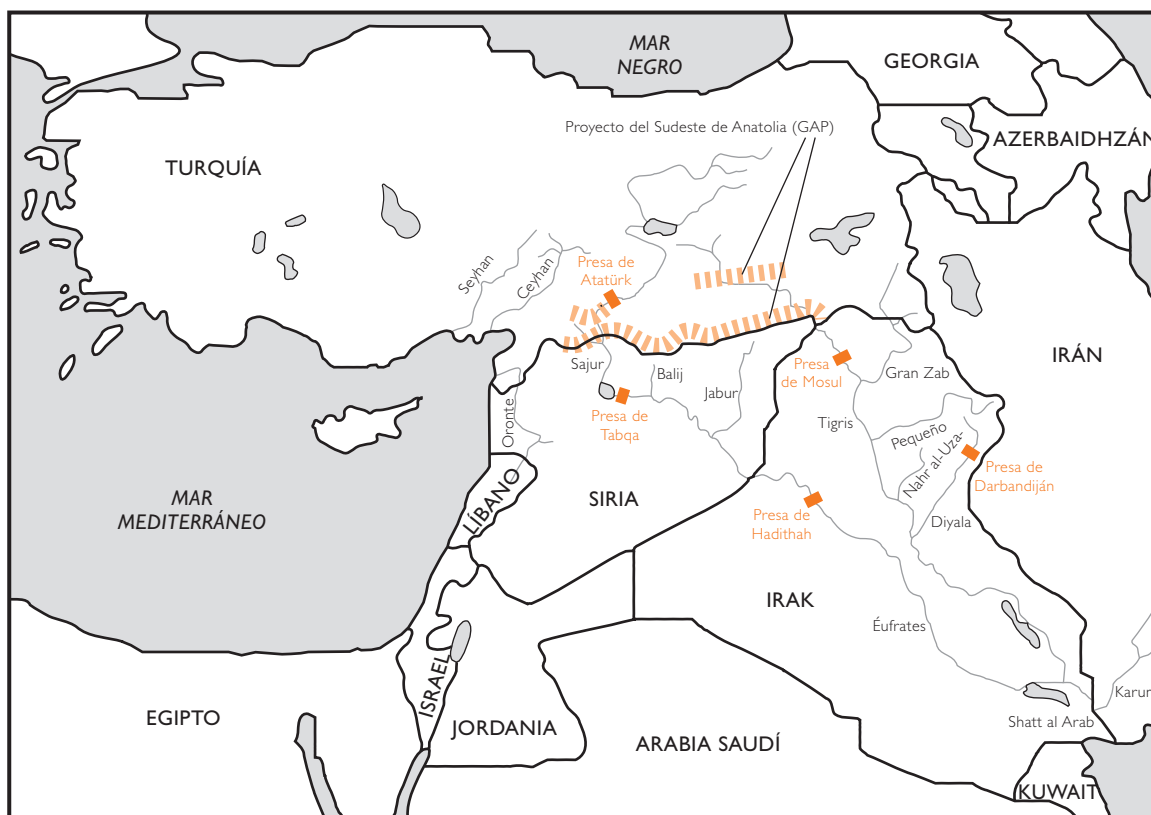
el desarrollo de los recursos hidroeléctricos.

El proyecto del GAP es monumental. Comprende la combinación de 25 sistemas de regadío, 22 embalses y 19 centrales hidroeléctricas que deberían aumentar la producción energética del país en un 70-80 por ciento. El regadío se extenderá a más de un millón y medio de hectáreas.

El desarrollo del GAP es lento debido a su envergadura y a las dificultades de financiación, que tiene que ser turca en su práctica totalidad, ya que el Banco Mundial no coopera si no hay un acuerdo previo entre los estados de la cuenca sobre el reparto del agua. El coste total estimado del proyecto es de 21 mil millones de dólares, aunque puede subir hasta los 30 mil millones, y la inversión actual del Gobierno es de 1,5 millones de dólares al día, lo que está teniendo repercusiones en la alta inflación que sufre Turquía.

Los efectos para Siria e Irak de este proyecto se pusieron de manifiesto en enero de 1990, cuando Turquía cerró el flujo del Éufrates para facilitar el llenado de la presa Atatürk, provocando las quejas de los dos países afectados. Cuando esté terminado todo el proyecto, lo que se estima ocurrirá alrededor del año 2010, el caudal del Éufrates se puede ver reducido entre el 30-50% de su volumen, debido sobre todo al regadío y en un 10% a la evaporación. El

VI. LAS CUENCAS DE LOS RIOS TIGRIS Y ÉUFRADES



fuelle: The Eastern Mediterranean, UEO, 1995

caudal del Tigris, a la salida de Turquía, también se verá reducido en unos 6 km cúbicos al año. Además, tanto Siria como Irak temen las consecuencias que puede tener el GAP en la calidad del agua, un problema que actualmente ya es preocupante y que se verá agravado por una mayor concentración de pesticidas, fertilizantes y sales minerales.

La gestión de los recursos hídricos en Turquía y su influencia en las relaciones con los países vecinos han formado siempre parte de la política regional turca y han evolucionado con ella. Por una parte, en las relaciones con Siria e Irak para el reparto del agua del Éufrates y el Tigris, amparándose en el vacío jurídico internacional que reina en esta materia, Turquía siempre ha defendido la soberanía sobre sus recursos hídricos. La negativa del Gobierno de Ankara a firmar tratados internacionales sobre los ríos con Siria e Irak (tan solo hay un protocolo negociado con Damasco en 1987 que garantiza un caudal de 500 metros cúbicos por segundo en el Éufrates), no ha impedido una cierta colaboración técnica que suaviza el conflicto por el agua.

A los problemas con los ríos Tigris y Éufrates se ha de sumar el del río Oronte. El casi total monopolio sirio (un 90%) sobre su caudal ha reducido sustancialmente el suministro de agua a la provincia turca de Hatay (Alexandretta), situación que añade tensión adicional a las relaciones entre ambos países.

Turquía y los hidrocarburos del mar Caspio y de los países de Asia Central

Según las estimaciones más recientes, la región del mar Caspio y de Asia Central ocupa el tercer lugar mundial en reservas de petróleo y gas natural, después del golfo Pérsico y Siberia. Las mayores concentraciones se hallan en Kazajistán y Azerbaidzhán, pero también hay reservas importantes en Georgia, Uzbekistán, Armenia y Turkmenistán.

Una vez desaparecida la Unión Soviética, esta situación no podía menos que despertar el interés de las grandes compañías de petróleo por hacerse con una participación en los contratos de explotación y comercialización de los hidrocarburos. Son principalmente las empresas estadounidenses (Exxon, Amoco) y, en segundo lugar, las británicas (British Petroleum) las que están consiguiendo una mayor cuota: la situación queda mejor ilustrada con el llamado "contrato del siglo" firmado en 1994 que dio lugar a la creación de la Azerbaijan International Operating Company. La empresa estatal azerí de petróleos SOCAR controla un 10%, mientras que las empresas estadounidenses y británicas participan en un 40 y un 19 % respectivamente.

Tan importante como los contratos son las rutas de exportación. Actualmente, transcurren por territorio ruso, pero muchos países exportadores y consumidores no desean depender exclusivamente de la buena voluntad de la Federación Rusa. Las rutas alternativas son varias: 1) nego-

ciar la salida hacia el territorio de China; 2) intentar una ruta hacia Afganistán y Pakistán o India; 3) construir una vía hacia Bulgaria y Grecia, con salida en el Mediterráneo; 4) transportar los hidrocarburos hacia Georgia y, dado que el transporte por el mar Negro parece poco aconsejable debido a los riesgos de contaminación en caso de accidente, cruzar el territorio turco hacia el puerto mediterráneo de Ceyhan; 5) construir un oleoducto desde la región del mar Caspio hacia Turquía, cruzando territorio iraní. Aunque estas rutas no son excluyentes entre sí, no todos los proyectos son verosímiles a corto plazo. La ruta hacia China está muy alejada de los principales consumidores y supondría un control chino sobre el acceso a los recursos semejante al que actualmente tiene Rusia. La situación de guerra civil inacabada en Afganistán y el conflicto indo-pakistaní pueden afectar negativamente la otra ruta asiática. La ruta greco-búlgara depende de Rusia. Así, la crucial importancia de Turquía en el tema de los hidrocarburos –petróleo y gas natural– deriva de su estratégica posición, que hace del país territorio de paso obligado para los oleoductos o gaseoductos hacia los países más desarrollados. Esta eventualidad permitiría a Turquía estrechar lazos con los países de Asia Central, pueblos turcomanos, y revalorizar su papel como contribuidor a la seguridad occidental, seguridad energética en este caso. No obstante, existen dos problemas adicionales aún sin solucionar: por una parte, cualquier oleoducto procedente del mar Caspio y que haya de cruzar Turquía ha de atravesar territorio kurdo, una zona en la que el conflicto armado no ayuda precisamente a garantizar la seguridad de la ruta; por otra parte, toda la zona del Caspio es altamente inestable, tanto a nivel de política interna como en el contexto regional.

Fuentes:

Courrier International, 289, may 1996.

"The Eastern Mediterranean", *WEU Assembly Documents*, Doc. 1465, 24-5-95.

IISS Strategic Comments, 2, March 1996 y n. 8, October 1996.

Kliot, Nurit (1994) *Water resources and conflict in the Middle East*. London ; New York: Routledge

Kyle, Keith (1997) *Cyprus: In search of Peace*. London: Minority Rights Group International

Mayall, Simon V. (1997) *Turkey: thwarted ambition*. Washington D.C.: National Defense University, McNair Paper, 56

Ministerio de Asuntos Exteriores de Turquía (www.mfa.gov.tr)

Ohlsson, Leif (1992) *Regional Case Studies of Water Conflicts*. Göteborg : Padrigu Papers

Sellier, Jean et André (1993) *Atlas des peuples d'Orien*. Paris: La Découverte

"The Situation in Central Asia and the Caucasus and European Security", *WEU Assembly Documents*, Doc. 1586, November 1997.

Strategic Survey, 1997/98, London: IISS, 1998

Anuario Internacional CIDOB 1997 edición 1998

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 1997

Indicadores económicos y sociales de Turquía.

Indicadores económicos y sociales de Turquía

1. INDICADORES ECONÓMICOS BÁSICOS

En menos de quince años, Turquía ha pasado (de un sistema económico con fuerte intervención estatal, centralmente dirigido y autárquico, a una economía de mercado mediante una política de liberalización comercial). El cambio, impulsado por Turgut Özal, fue espectacular y la economía experimentó una notable expansión. El crecimiento del Producto Nacional Bruto (PNB) fue de una media anual del 5,3% durante el período 1985-1993. No obstante, a finales de los años 80 reaparecieron algunos desequilibrios macroeconómicos, que debido a la poca capacidad de reacción que mostraron las autoridades, derivaron en una importante crisis financiera y monetaria en 1994.

A partir de 1995, la economía nuevamente volvió a crecer fuertemente, alrededor del 8%, y el Banco Mundial estima que el Producto Interior Bruto (PIB) en ese año es de 164.789 millones de dólares, lo que equivale a 2.780 dólares per cápita. Estas cifras sitúan a Turquía,

con 63 millones de habitantes, como una potencia económica en su entorno regional, sólo superada por Rusia en PIB y por Grecia en renta por habitante. Sin embargo, el Gobierno turco tiene serias dificultades para controlar las altas tasas de inflación, reducir los elevados tipos de interés y de cambio de la moneda, frenar el crecimiento del déficit público y limitar el déficit comercial y el endeudamiento exterior.

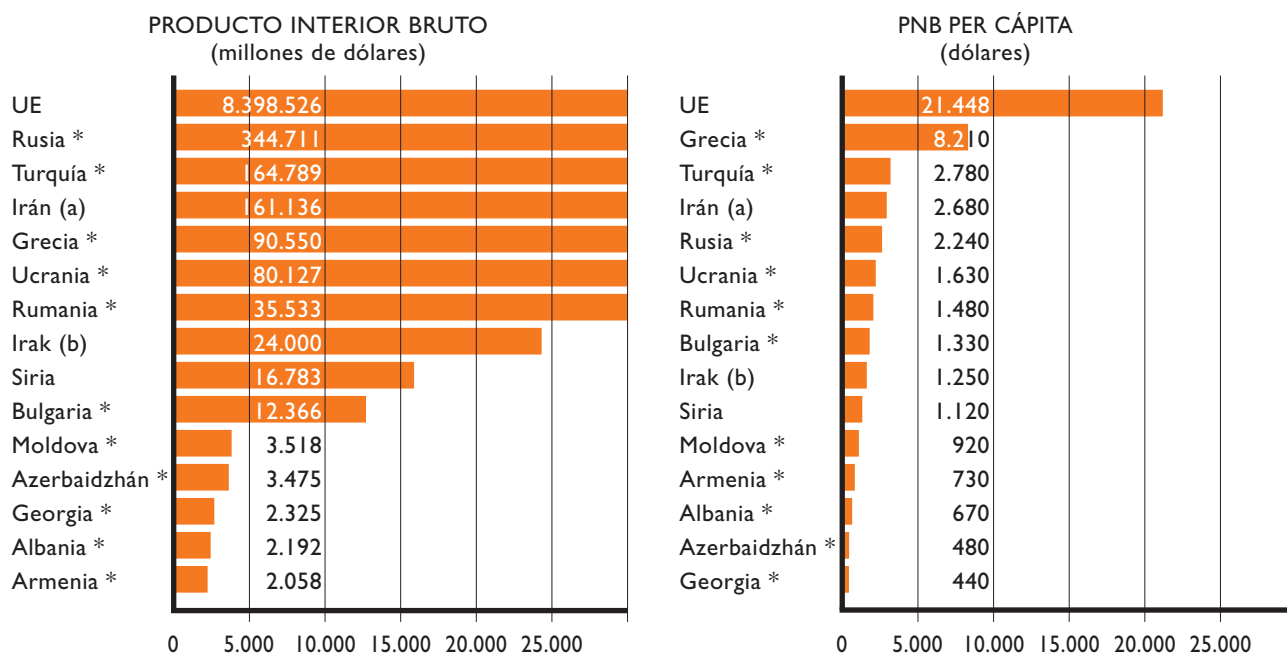
El ritmo de crecimiento está fomentado en gran parte por una política de expansión del gasto público y menos por la fortaleza de la propia economía, lo que augura nuevos problemas en un futuro próximo. El peso del sector público continúa siendo importante y además necesita mejorar su eficiencia. Por el lado del sector privado, las empresas grandes resisten en medio de la inestabilidad porque se han protegido empleando el dólar y el marco alemán. Junto a ellas convive un sector informal que representa alrededor del 15% de la economía y emplea a una parte considerable de la población, entre ellos un 9% de los niños en edad escolar.

Ia. INDICADORES ECONÓMICOS BÁSICOS

	1992	1993	1994	1995	1996
CRECIMIENTO DEL PNB (%)	6,4	8,1	-6,1	8,0	7,9
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (%)	70,1	66,1	106,3	88,1	80,4
POBLACIÓN (millones)	58,6	60,0	61,0	62,0	62,6
EXPORTACIONES (millones de \$)	14.890	15.610	18.390	21.980	22.740
IMPORTACIONES (millones de \$)	23.080	29.770	22.610	35.190	42.400
BALANZA CUENTA CORRIENTE (millones de \$)	-970	-6.430	2.630	-2.160	-6.970
RESERVAS (millones de \$)	6.160	6.270	7.170	12.440	16.440
DEUDA EXTERNA (millones de \$)	56.500	68.800	66.400	73.600	79.700
DÉFICIT PÚBLICO (% del PNB)	10,6	11,7	8,2	6,9	9,6
TIPO DE CAMBIO MEDIO (liras turcas/dólar)	6.872	10.985	29.609	45.771	81.405

Fuente: EIU country profile, 1997. Elaboración: Fundació CIDOB

1b. TURQUÍA EN SU ENTORNO REGIONAL (en 1995)



* Países que componen la Zona de Cooperación Económica del Mar Negro (a) PNB 1994-95 (b) PNB 1993

Fuente: Banco Mundial, *Informe sobre el desarrollo mundial*, 1997 Elaboración: Fundació CIDOB

II. ESTRUCTURA PRODUCTIVA

Después de la fase de industrialización llevada a cabo por Turquía hasta los años 80, el país se ha movido hacia un mayor grado de orientación al exterior y la competitividad internacional. En la estructura productiva hay que destacar la creciente importancia del sector secundario y de los servicios, mientras que se ha reducido la participación del sector primario en el PIB, aunque muchas exportaciones industriales dependen de la elaboración de productos agrícolas.

Turquía es un importante productor agrícola gracias a su disponibilidad de tierra cultivable y de agua, lo que permite autoabastecer a la población, pese a que los medios de producción son bastante anticuados. Entre los cultivos para la exportación destaca la avellana (70% de la producción mundial y primer país exportador), el algodón (séptimo productor mundial) y las frutas y verduras.

La mayoría del desarrollo industrial se ha concentrado en el norte y el oeste del país, en la región de Estambul-Izmit, en Izmir, Ankara y Bursa. También existen importantes centros industriales en la costa mediterránea (Adana, Iskenderun y Mersin) y en la parte oeste del litoral del Mar Negro (Eregli-Zonguldak). El sector manufacturero ha sido transformado drásticamente en los últimos años y se reparte en un 20%

para la producción de bienes de capital, un 42% para los bienes de consumo y un 38% para los bienes intermedios.

El sector manufacturero más importante es el textil. Representa el 20% de la producción industrial, emplea a un tercio de los trabajadores de la industria y tiene un peso considerable en las exportaciones (30% del total). En el caso del algodón la capacidad de confección de Turquía equivale a un tercio de la de toda la Unión Europea (UE). Del resto destaca la industria agroalimentaria, que ocupa el tercer lugar en la producción, la industria del automóvil, que es el segundo sector en número de trabajadores, y la producción de maquinaria eléctrica, que crece a un ritmo acelerado.

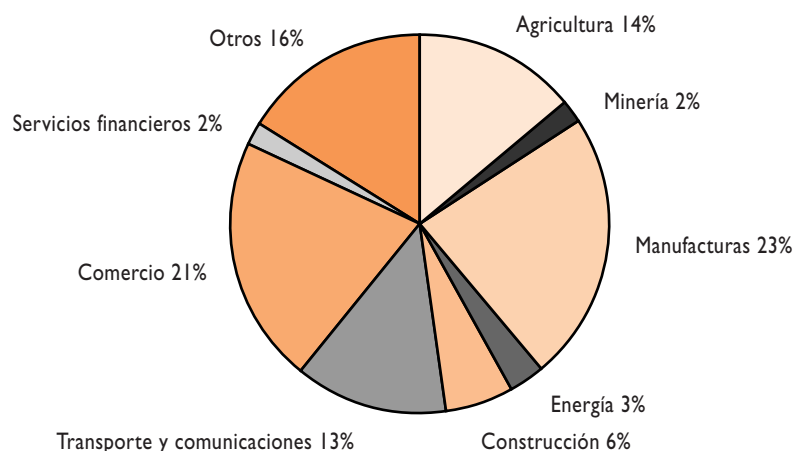
El sistema bancario lo constituyen 71 bancos, de los cuales 21 son de propiedad extranjera. El sector no está muy regulado, la participación pública es importante y el grado de concentración es alto. Casi la mitad de los activos bancarios se los reparten entre cuatro bancos, dos estatales y dos privados, y los mayores bancos industriales están unidos a consorcios industriales.

El turismo es un sector que ha crecido mucho, pasando de poco más de un millón de visitantes a principios de los 80 a alrededor de siete millones en los últimos años. La procedencia se la reparten entre el turismo de masas de la UE (45%) y el turismo de compras originario de Rusia y la Europa del Este (43%). En total aportan al país alrededor de 5.000 millones de dólares anuales.

IIa. EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PIB (%)

	1960	1970	1980	1990	1995
AGRICULTURA	41	30	26	18	16
INDUSTRIA	21	27	22	33	31
SERVICIOS	38	43	51	49	53

Fuente: Banco Mundial, varios años. Elaboración: Fundació CIDOB

IIb. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL PIB (1996)Fuente: TÜSIAD, *Turkish economy*, 1997.
Elaboración: Fundació CIDOB**III. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ACTIVA**

Aunque el sector agrario representa alrededor del 15% del PNB de Turquía, todavía es una fuente muy importante de empleo y absorbe casi la mitad de la población activa (un 75% en el caso de las mujeres). Otro factor es la baja productividad agrícola, que constituye un serio obstáculo a la modernización de la economía.

En el caso de la industria, el sector público es importante y está formado por grandes empresas. El sector privado

está dominado en su mayoría por una serie de grandes conglomerados de estructura familiar y de negocio muy diversificado (los 10 mayores generan el 20% del PNB). Las pequeñas y medianas empresas, que constituyen el 99,6% de todas las empresas turcas, contribuyen a la creación de un tercio de la producción industrial y proporcionan la mitad del empleo del sector.

La tasa de desempleo se ha mantenido entre el 6 y el 8% en los años 90, pero el empleo precario es muy alto, especialmente en las áreas rurales. Además, hay aproximadamente 1,4 millones de turcos, un 6% de la población activa, trabajando en el extranjero, la mitad de ellos en Alemania.

IIIa. EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ACTIVA (%)

	1970	1975	1980	1985	1991	1995
AGRICULTURA	68	64	60	45	49	48
INDUSTRIA	13	11	16	20	20	20
SERVICIOS	19	25	24	35	31	32
FUERZA LABORAL EN % DE LA POBLACIÓN	42	41	43	36	37	37

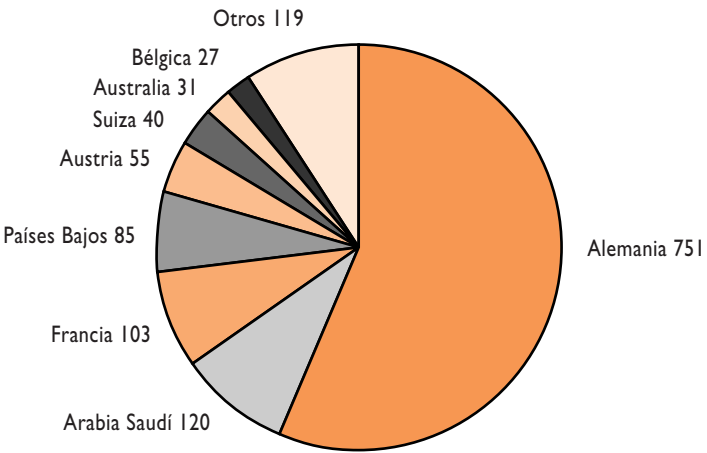
Fuente: OIT, *Anuario de estadísticas del trabajo*, varios años. Elaboración: Fundació CIDOB

IIIb. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA POBLACIÓN ACTIVA (1995)

	Hombres		Mujeres		Total	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
AGRICULTURA	5.375	36	4.852	75	10.227	48
MINERÍA	131	1	-	-	131	1
INDUSTRIA	2.515	17	545	8	3.060	14
CONSTRUCCIÓN	1.208	8	20	0	1.228	6
COMERCIO	2.357	16	255	4	2.612	12
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	822	6	32	0	854	4
SERVICIOS FINANCIEROS	343	2	145	2	488	2
OTROS SERVICIOS	2.142	14	638	10	2.780	13
TOTAL EMPLEO	14.893	100	6.487	100	21.380	100

Fuente: The Europa world year book, 1997 Elaboración: Fundació CIDOB

IIIc. TRABAJADORES EN EL EXTRANJERO (1995) (en miles)



Fuente: The Europa world year book, 1997 Elaboración: Fundació CIDOB

IV. POBLACIÓN, SALUD Y EDUCACIÓN

El ritmo de crecimiento de la población de Turquía ha disminuido levemente en los últimos 30 años, especialmente por la reducción de la tasa de natalidad. El perfil demográfico continúa siendo joven, ya que más de un tercio de la población tiene menos de quince años, con las consecuencias directas en las tendencias de población y en las demandas de educación y empleo.

La distribución de la población es desigual. Mientras que para el conjunto del país la densidad es de 80 habitantes

por km², en la Turquía europea es de 250 y vive fundamentalmente en grandes ciudades.

En salud y educación Turquía se sitúa en el nivel de los países de desarrollo humano medio. La mejora ha sido considerable en el descenso de la mortalidad infantil y en la escolarización básica, pero persisten todavía desigualdades en el acceso a la educación entre hombres y mujeres, sobre todo en la secundaria y en la superior.

También hay que tener en cuenta que los datos agregados esconden grandes diferencias entre regiones y entre el campo y la ciudad. La costa y la parte occidental del país tienen unos índices de desarrollo más elevados que la zona oriental rural, donde el perfil es muy bajo.

IVa. POBLACIÓN

	Población (millones)	Población urbana (%)	Tasa media anual de crecimiento demográfico (%)	Grupos de edad de la población		
				Menos de 15 años	Entre 15 y 64 años	Más de 65 años
1960	29	30	2,7	41	55	4
1980	46	44	2,5	37	59	4
1990	56	61	2,4	35	61	4

Fuente: Banco Mundial, varios años Elaboración: Fundació CIDOB

IVb. SALUD

	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	Población por médico (miles de personas)
1960	51	190	2.800
1980	62	109	1.630
1995	67	48	980

Fuente: Banco Mundial, varios años Elaboración: Fundació CIDOB

IVc. EDUCACIÓN

	Tasa de alfabetización de adultos (%)	Porcentaje bruto de escolarización del grupo de edad correspondiente			
		total	primaria niñas	secundaria	terciaria
1960	38	75	58	14	3
1980	60	101	93	37	6
1990	81	110	105	54	14

Fuente: Banco Mundial, varios años Elaboración: Fundació CIDOB

V. FINANZAS
PÚBLICAS

El Gobierno turco ingresa entorno al 15% del PIB con la suma de todos los impuestos. Las principales fuentes de recaudación son los impuestos directos (renta y sociedades) y los indirectos (consumo). El gasto público representa alrededor del 27% del PIB, la cuarta parte para inversiones.

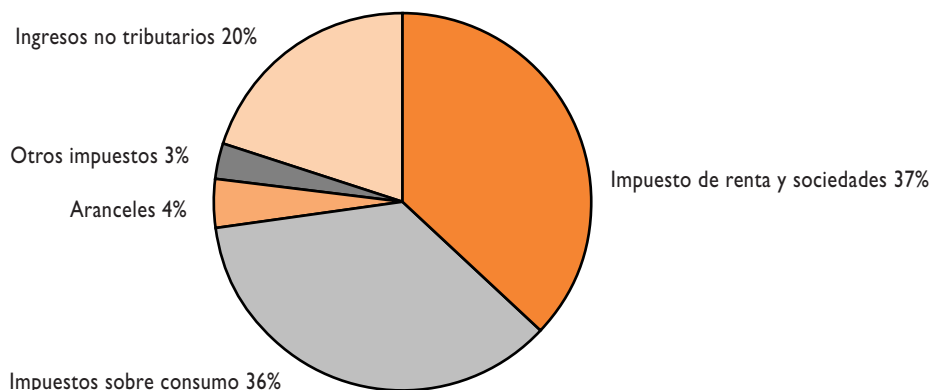
El déficit fiscal se ha ido acumulando en los últimos años y ha tenido graves consecuencias en el aumento de la inflación y los tipos de interés, ha creado dificultades para controlar el tipo de cambio de la moneda y ha forzado el recurso al endeudamiento interno y exterior. La situación se ha agravado entre 1995 y 1996, cuando el déficit

público pasó del 5,4% del PNB al 9,6%, en buena parte para pagar los intereses de la deuda.

El volumen de la deuda externa se ha multiplicado por dos en los años 90, hasta alcanzar un 45% del PIB, y el servicio de la deuda representa el valor de un tercio de las exportaciones. También ha crecido la deuda interna, que se aproxima al 20% del PNB, casi la mitad a corto plazo, lo que supone mayor presión al alza de los tipos de interés.

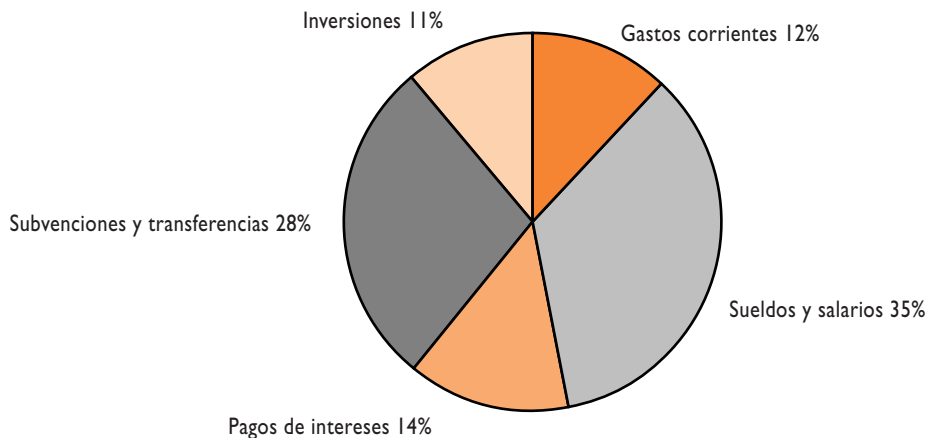
El financiamiento del déficit público se ha convertido en un lucrativo negocio para los bancos y los inversores privados, pero está retrayendo capital hacia la economía productiva y la modernización del país. Se han realizado algunas privatizaciones, en parte para ayudar a equilibrar el presupuesto, pero han surgido problemas constitucionales para poner a la venta empresas importantes, como ha sido el caso de Türk Telecom.

Va. INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL (1991-1995)



Fuente: TÜSIAD, *Turkish economy*, 1997 y Banco Mundial. Elaboración: Fundació CIDOB

Vb. GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL (1991-1995)



Fuente: TÜSIAD, *Turkish economy*, 1997 y Banco Mundial. Elaboración: Fundació CIDOB

VI. SECTOR EXTERIOR

Desde los años 80, la política económica que ha aplicado Turquía ha tenido como objetivo promover el sector exterior para tratar de superar el estancamiento económico y el tradicional déficit externo. Mediante la política cambiaria y otros incentivos se ha logrado que en una década las exportaciones hayan pasado a representar de un 9% al 13% del PIB. Por otro lado, se ha aplicado una política de liberalización comercial, con algunas cautelas dado el déficit crónico, que ha supuesto que las importaciones hayan pasado del 16% al 22% del PIB en el mismo período.

Entre sus exportaciones destacan los productos textiles, un tercio del total, los productos primarios agrícolas y los productos alimentarios y el tabaco. El nivel exportador de otros sectores industriales es aún muy bajo, siendo relevante tan sólo un poco la industria automovilística y la química.

Para Turquía la factura energética es importante y la dependencia petrolera sigue creciendo al ritmo del desarrollo de su economía. Sin embargo, los bienes de capital, principalmente la maquinaria, han ido ampliando su peso dentro del conjunto de las importaciones. Éstas se van diversificando y, últimamente, comienzan a abarcar bienes de consumo y artículos de lujo.

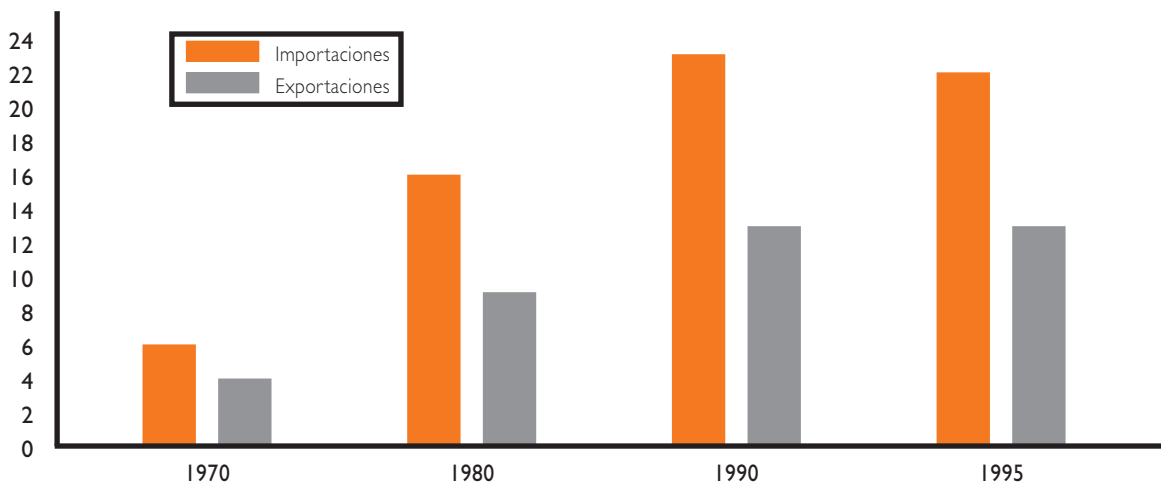
Casi la mitad de las importaciones provienen de la Unión Europea, destacando Alemania con un 16%, seguida de Estados Unidos y Rusia. Del resto, muy repartido, sobresale Arabia Saudí por la venta de petróleo. En las exportaciones también destaca la UE como destino, con la mitad de ellas, y Alemania es el principal cliente, con el 23%. Estados Unidos y Rusia son los siguientes, pero ya a una distancia considerable. Esta tendencia hacia la concentración del comercio turco con la Unión Europea se ha acentuado a raíz de la firma del Acuerdo de Unión Aduanera en el año 1995.

Los factores de la balanza de pagos que contribuyen a equilibrar el déficit comercial son los ingresos por turismo y las remesas de los trabajadores extranjeros. En el primer caso representa en los últimos años cantidades del orden de los 5.000 millones de dólares. Las remesas enviadas por los emigrantes suponen unos 3.500 millo-

nes de dólares cada año. La suma de los dos tipos de ingresos significa un tercio de las exportaciones y permite cubrir casi la mitad del déficit comercial. Para el resto se ha estado recurriendo al endeudamiento.

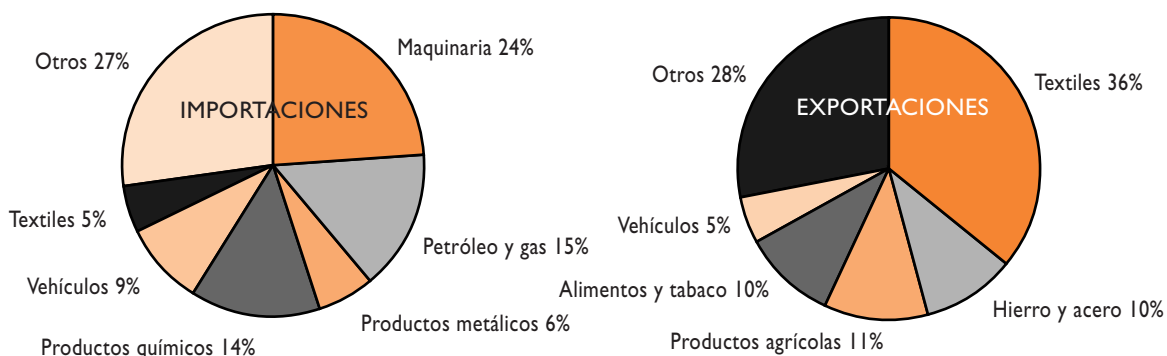
La deuda externa del país se ha multiplicado por dos en los años 90 y el pago del servicio representa alrededor de un tercio de las exportaciones, lo que supone un severo drenaje para la economía. Además, las inversiones extranjeras no llegan al país al mismo ritmo que a otras economías en desarrollo (en los últimos dos años las cifras se movían entorno a los 600-700 millones de dólares), principalmente por los desequilibrios e inestabilidad que muestra la economía turca. El 60% del capital extranjero ha venido de la UE y más lejos quedan Estados Unidos, Suiza y Japón. Los sectores donde se ha concentrado la inversión exterior han sido las industrias automovilística, alimentaria, electrónica, textil y química.

Via. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE TURQUÍA (% sobre el PIB)



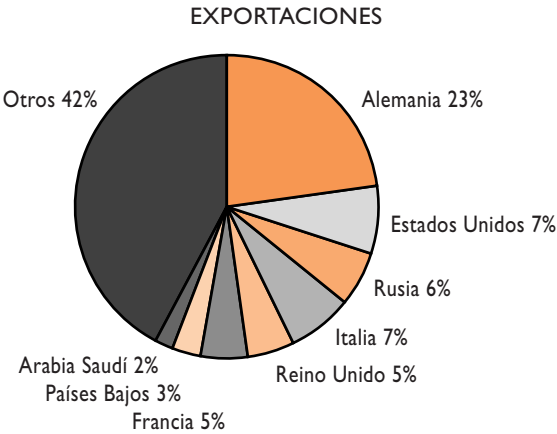
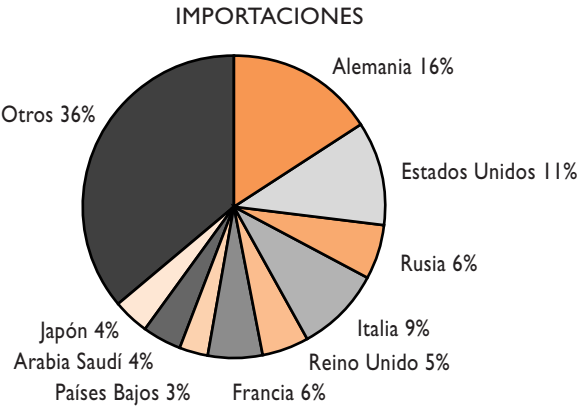
Fuente: Banco Mundial, varios años Elaboración: Fundació CIDOB

Vib. COMERCIO EXTERIOR POR PRODUCTOS (1995)



Fuente: TÜSIAD, Turkish economy, 1997 Elaboración: Fundació CIDOB

Vic. COMERCIO EXTERIOR POR PAÍSES (1995)



Fuente: TÜSIAD, Turkish economy, 1997 Elaboración: Fundació CIDOB

Anuario Internacional CIDOB 1997 edición 1998

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 1997

El espacio migratorio turco.

El espacio migratorio turco

El ciclo migratorio turco cuenta con una corta historia, de tan solo treinta años. A diferencia de otras naciones con pasado colonial, Turquía no conoció la emigración de sus nacionales hasta la década de los 60. Pero, a pesar del poco tiempo transcurrido, el ciclo migratorio turco ha crecido con rapidez, mostrando una gran capacidad para diversificar y expandir sus flujos en diferentes direcciones y destinos. La relevancia de estas corrientes migratorias para el sistema social, político y económico turco (con 2.857.696 emigrantes regulares en 1991) se incorpora dentro de su estrategia de aproximación a Occidente. La participación de Turquía en los foros europeos, miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), de la OTAN, del Consejo de Europa y candidato a la Comunidad Europea, le convierten en uno de los *partenaires* privilegiados para los países occidentales. Ante las trabas a la entrada de trabajadores turcos en Europa, el tema migratorio está presente dentro de la agenda política de ambas partes, desde el supuesto de apertura de fronteras internas que acompañaría tal adhesión.

No obstante, y como muestra de la capacidad de adaptación, el ciclo migratorio turco, ante las dificultades impuestas para entrar en Europa, buscó la salida hacia otros destinos más asequibles. El Mundo Árabe, desde mediados de la década de los 70, y las nuevas naciones del Asia Central tras la disolución de la URSS aparecen como nuevas opciones a la emigración. En la actualidad, ante las transformaciones provocadas por la transición

política de los estados del Este europeo y la guerra en la antigua Yugoslavia, Turquía está siendo destino de otras migraciones, hasta ahora en pequeña escala o en forma de comercio fronterizo, que comienzan a generar un importante volumen económico.

El ciclo migratorio turco se desarrolla en tres etapas bien definidas:

1. La primera etapa se inicia entre 1958 y 1961 con el envío a Alemania de un contingente de trabajadores en régimen de formación profesional. A partir de aquel momento se inicia una serie de acuerdos de mano de obra entre Turquía y otros países europeos. El primero de ellos fue con Alemania (octubre de 1961), seguida por Austria (mayo de 1964), Francia (abril de 1966), Suecia (marzo de 1967) y Australia (octubre de 1967). El propio Gobierno turco veía con muy buenos ojos esta emigración, que contribuía a paliar los efectos del desempleo y que con el tiempo se convertiría en una fuente de ingreso de divisas. Las cifras de la emigración aumentaron espectacularmente durante este período: Alemania, que a partir de entonces se configura como el destino preferido de la emigración turca, pasa de tener 22.065 turcos en su territorio en 1963 a 615.827 en 1973. Francia que albergaba a 1.500 trabajadores turcos en 1961, se sitúa en 1972 con 60.000. No obstante, como pasaría con otros flujos migratorios, la crisis económica y el consiguiente cierre de fronteras acabaría con el modelo de emigración de trabajo que caracterizaba a los turcos.

EVOLUCIÓN DE LA EMIGRACIÓN TURCA EN EUROPA (1976, 1981, 1990) (en miles)

	Alemania	Austria	Bélgica	Países Bajos	Suiza
1976	582	26	10	35	16
1981	1.560	65,2	66,5	105	40,5
1990	1.675	--	84,9	210,5	--

Fuente: OCDE: SOPEMI; OCDE, Paris, 1976, 1980-82, 1992.

2. La siguiente etapa se inicia con las consecuencias directas de esta crisis. Paradójicamente, el cierre de fronteras supuso la duplicación de la presencia turca en Europa, así como su transformación cualitativa. A través de la reagrupación familiar el ciclo migratorio turco en Europa se

estabiliza, a la vez que la presencia de mujeres y niños aumenta considerablemente. Por ejemplo, en 1983, del total de 1.552.328 emigrantes turcos en Alemania, 625.700 eran niños-adolescentes (de 0 a 18 años), 386.116 eran mujeres y 542.512 eran hombres. En esta

etapa se produce una reorientación del ciclo migratorio turco, que ante las restricciones a su entrada en Europa, busca en los países árabes un nuevo destino al que emigrar. De tal modo que a partir de finales de los 70, comienza a crecer esta nueva corriente, dirigiéndose preferentemente hacia países como Arabia Saudí o Libia (126.000 y 80.000 respectivamente, en 1983).

3. La tercera etapa se abre tras el conflicto del golfo Pérsico de 1990, en que el panorama migratorio de la región sería transformado sustancialmente. La presencia turca en algunos países árabes era vista con recelo después del apoyo que mostró el Gobierno de Ankara al bloque occidental, por lo que muchos trabajadores turcos fueron repatriados. Mientras, la emigración hacia Europa seguía el único camino de la reagrupación familiar y de la demanda de asilo político, además, evidentemente, de otros procedimientos de entrada ilegal. La apertura hacia otros horizontes migratorios que ha supuesto la disolución del territorio soviético contribuye aún más a diversificar este ciclo migratorio que, gracias a esta transición en el Este, está viendo como además se convierte en foco de emigración. Poblaciones cultural o lingüísticamente emparentadas de esta región se han desplazado hacia Turquía a lo largo de todo el siglo, pero es a partir de ahora cuando los flujos se hacen más importantes. El papel central que ha de jugar Turquía dentro de la nueva estrategia de la región tiene mucho que ver con el futuro de los flujos migratorios que recibirá.

Diversidad, extensión y persistencia, serían los tres atributos que podrían aplicarse al ciclo migratorio turco. Diversas son las formas que adopta la presencia turca: como instalación de importantes colonias (en Alemania), formando pequeños grupos (como en París), en espacios considerados de tránsito, que pueden en el futuro convertirse en espacios de instalación (Italia, Grecia), o participando en las fluidas corrientes migratorias que caracterizan a Europa Oriental. La extensión de la presencia turca abarca el continente europeo y parte del asiático; la estratégica posición de Turquía en el Mediterráneo, facilita sin duda este tránsito. Aunque en menor medida, hay que citar la presencia turca en Australia (con cerca de 100.000 emigrantes) y en EEUU, aunque en este caso se trata de una emigración altamente cualificada o de *brain-drain*.

La persistencia a mantener los flujos a pesar de las barreras y dificultades que se presentan es el principio base que define la importancia de la emigración turca. La capacidad de reorientar su destino, sorteando las restricciones a su movilidad, se ha hecho patente a lo largo de la historia reciente. El cierre de las fronteras europeas llevó a los turcos a emigrar a los países árabes; la disolución de la URSS abrió de nuevo el camino hacia otras regiones turcófonas. Cambios de estrategia, pero siempre manteniendo viva la circulación migratoria.

Por otro lado hay que destacar el fuerte desarrollo de

redes ilegales de emigración, que funcionan activamente introduciendo a emigrantes clandestinos a través de las fronteras europeas. Sólidamente estructuradas, estas redes se mantienen en la medida en que proporcionan la mano de obra que demandan los sectores productivos deficitarios o que necesitan baja cualificación en Europa. El conflicto de la ex Yugoslavia ha influido negativamente sobre este tráfico clandestino, ya que a través de los Balcanes se encauzaban buena parte de estos flujos paralelos. A partir de ahora se dirigen hacia otros espacios que se consideran de tránsito (Polonia, las Rep. Checa y Eslovaca, Hungría), en los que es fácil entrar y permanecer un período, esperando la posibilidad de poder cruzar las fronteras comunitarias.

En la actualidad, el ciclo migratorio turco mantiene su vitalidad. Se calcula que se producen en torno a cuatro millones de desplazamientos anuales entre Turquía y los países de destino, y viceversa. Es durante el período estival cuando estos desplazamientos adquieren una mayor importancia. Desde el estallido de la guerra en los Balcanes, el transporte terrestre se vio seriamente dificultado por lo que, tanto en una como en otra dirección, los viajeros turcos optaron por llevar más al norte su ruta de paso.

Hasta no hace mucho la demanda del reconocimiento de la condición de asilo político era otra posible forma de entrar en Europa -especialmente en Alemania-. No obstante, tras la unificación de criterios en esta materia que se acordó en la Conferencia de Dublín de 1990, la concesión de esta categoría a nacionales turcos se hizo cada vez más difícil. Por otro lado, razones de tipo político tampoco permitían que los turcos fueran reconocidos como asilados, ya que con ello se comprometía al Gobierno de Ankara. La minoría kurda sería la más perjudicada por esta medida política. Según datos del Institut Kurde en París, se estima que en Occidente (Europa -preferentemente Alemania-, Estados Unidos y Canadá) residen entre 400.000 y 600.000 kurdos. Otras cifras consideran que sólo en Alemania la diáspora kurda asciende a 500.000 personas. El principal partido de la oposición kurda, ilegal en Turquía, el PKK (Partido de los Trabajadores del Kurdistan), ha conseguido un importante apoyo de las comunidades kurdas en el extranjero, utilizándolas para atraer el apoyo y la simpatía de los países europeos hacia su causa.

Como es norma para la mayoría de los países emisores de emigración, las remesas de dinero que envían los trabajadores desde el extranjero tienen un papel crucial dentro del sistema económico del país. En el caso turco, la tabla muestra la trayectoria ascendente del volumen de divisas enviadas, lo que permitió a la economía turca posponer su crisis económica durante las décadas de los 60 y 70.

VOLUMEN DE REMESAS ENVIADAS POR LOS TRABAJADORES TURCOS (1970-1994)

(en millones de dólares)

1970	273	1989	3.040
1976	983	1990	3.246
1980	2.071	1992	3.008
1985	1.714	1993	2.919
1987	2.021	1994	2.627

Fuente: Kutlay Ebiri, "Impact of labour migration on the Turkish economy", en Rosemarie Rogers (Ed.): *Guests come to stay. The effects of European labour migration on sending and receiving countries*, Boulder-London, Westview Press, 1985, p. 224. Banco Mundial, Informe sobre el Desarrollo Mundial (diversos años).

Estas cifras pertenecen al recuento de las formas legales de transferencia. Las que se incorporan dentro de otros cauces paralelos son muy difíciles de calcular. El desarrollo de un importante mercado negro ha permitido la entrada de capitales destinados a las inversiones y al consumo directo.

Sin abandonar el terreno económico, es preciso hacer referencia al desarrollo de un empresariado industrial y comercial en el interior de la comunidad turca en Europa, lo que demuestra su grado de estabilización y asentamiento. La formación de redes económicas que relacionan Europa con Turquía es fruto de la acción intermediaria de estos agentes económicos individuales, cuyo número comienza a ser importante: en Alemania, donde se concentra la mayoría de este empresariado, se llega a una cifra de cerca de 40.000 personas que emplean a otras 150.000.

Desde el punto de vista asociativo, la comunidad turca presenta singularidades propias. A diferencia de otras migraciones, como las magrebíes en Francia, los turcos cuando llegaron a Europa no se encontraron con lazos que les ligan en las sociedades de destino en el pasado. Por un lado esto puede parecer una ventaja: no existen cuentas pendientes entre unos y otros. Pero por otro, dificulta considerablemente la relación con el contexto social.

El papel del Estado turco es fundamental para entender la configuración asociativa de la comunidad inmigrada turca. Durante los primeros años del ciclo migratorio hacia Europa, éste no ejerció una gran influencia sobre la comunidad. Este hecho, así como la progresiva estabilización en la que entraba este ciclo migratorio, favoreció la aparición de fuerzas políticas, en este contexto, que hasta el momento eran minoritarias en la sociedad de origen. Todas aquellas fuerzas políticas que no podían expresar libremente sus ideas en Turquía (radicales de derecha e izquierda, militantes islamistas y nacionalistas kurdos), veían en la emigración una posibilidad real de desarrollar sus actividades

políticas. La intervención del Estado tuvo lugar cuando los principales grupos y federaciones políticas ya estaban presentes en Europa. A partir de entonces -y coincidiendo con el golpe militar de 1980-, el Estado se decide a intervenir en el contexto migratorio, especialmente en el terreno religioso. Era éste un hecho cuanto menos paradójico, para un Estado que se definía como laico. Su implantación se llevaría a cabo directamente desde el propio Departamento de Asuntos Religiosos turco (Diyamet Isleri Baskanligi), que crearía diferentes delegaciones locales, las DITIB (Diyamet Isleri Türk-Islam Birligi), que serían las encargadas de abrir y controlar nuevas mezquitas, así como de proporcionarles su necesario personal religioso, contando para ello en más de una ocasión con subvenciones concedidas por grandes organizaciones saudíes, como la Rabitat al-Alam al-Islami (Liga Islámica Mundial). No obstante, este intento de capitalizar la vida asociativa musulmana no consigue el control del campo religioso musulmán en el exterior; en el que organizaciones musulmanas como la Milli Görüs o la Süleymanciyya (esta última de inspiración sufi), se reparten el mismo.

A pesar de la importancia que cobra la diáspora turca, no hay que olvidar que Turquía también ha sido históricamente tierra receptora de flujos migratorios, y lo sigue siendo en la actualidad. Según datos de Naciones Unidas para 1995, se estima que 15.000 refugiados bosnios y otros 30.000 abjatos llegaron a Turquía huyendo de los conflictos que asolaron sus países de origen. Además, como el Estado turco no impone restricciones de visados de entrada a nacionales de países limítrofes (como Rumania, Croacia, Albania o Macedonia) ello favorece la entrada en el país, mediante un visado turístico de tres meses, de mano de obra que busca empleo, principalmente ilegal. Por otro lado, la existencia en Turquía de importantes comunidades de origen balcánico y de otras regiones próximas, no hace sino favorecer estos flujos. El tamaño de estas comunidades es difícil de establecer; puesto que en el censo oficial no se reconoce a las que se definen culturalmente como no-turcas. No obstante, algunas fuentes estiman que, por ejemplo, las comunidades de origen balcánico en Turquía representarían hoy en día una sexta parte de la población (unos 10 millones de personas).

En la actualidad, se observa el progresivo desarrollo de una emigración fronteriza, formada por una multitud de pequeños comerciantes que provienen de países limítrofes, ya sean del Este europeo como de Siria o Líbano, y que permanecen en Turquía durante un período muy corto de tiempo. Este tipo de emigración, que tiene una finalidad básicamente económica, implica a casi dos millones de personas (datos de 1992) y mueve más de 400 millones de dólares. Las condiciones económicas de las antiguas regiones comunistas hacen de esta actividad transfronteriza una alternativa a esta realidad. Mientras, Turquía se va configurando en polo de atracción, favoreciendo así sus iniciativas para crear en la región una zona de libre comercio.